

Mayo de 2011



منظمة الأغذية
والزراعة
لأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

139º período de sesiones

Roma, 30 de mayo – 1º de junio de 2011

Cuentas anuales comprobadas de 2010

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Pedro Guazo
Director de la Dirección de Finanzas y Tesorería
Programa Mundial de Alimentos
Tel: +39 06 6513 2293

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

W0000

RESUMEN

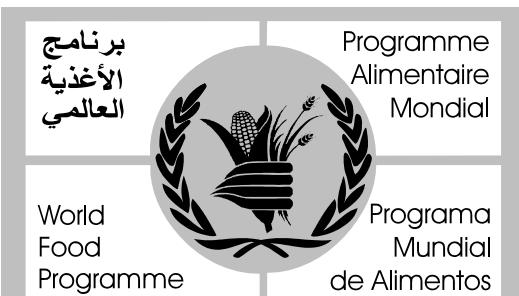
- La Secretaría del PMA tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2010, junto con el dictamen de auditoría y el Informe del Auditor Externo. Es la tercera vez que los estados financieros se preparan con arreglo a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). El Auditor Externo, tras completar la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ha emitido un dictamen sin reservas.
- El presente documento se somete a la Junta de conformidad con el Artículo XIV.6 (b) del Estatuto y los Artículos 13.1 y 14.8 del Reglamento Financiero, en los que se dispone que se presenten a la Junta los estados financieros comprobados del PMA y el correspondiente informe del Auditor Externo. Ésta es la tercera vez que los estados financieros y el informe se presentan juntos en un solo documento.
- A partir de 2008, la Secretaría del PMA ha empezado a presentar sus respuestas a las recomendaciones del Auditor Externo, incluidas en los documentos de las cuentas anuales, en el mismo período de sesiones en el que se remite el informe del Auditor Externo. Queda constancia de estas respuestas en el “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (FC 139/4).

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que ratifique las “Cuentas anuales comprobadas de 2010 del PMA”, que se presentan a la Junta Ejecutiva para aprobación.

Proyecto de asesoramiento

De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO aconseja a la Junta Ejecutiva del PMA que apruebe las “Cuentas anuales comprobadas de 2010”.



**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de junio de 2011

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Tema 6 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2011/6-A/1
9 mayo 2011
ORIGINAL: INGLÉS

CUENTAS ANUALES COMPROBADAS DE 2010

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefa de Finanzas y Directora
Ejecutiva Adjunta, RM*:

Sra. G. Casar

Tel.: 066513-2885

Director, RMF**:

Sr. P. Guazo

Tel.: 066513-2293

Director, RMFF***:

Sr. G. Craig

Tel.: 066513-2094

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas

** Dirección de Finanzas y Tesorería

*** Servicio de Informes Financieros

ÍNDICE

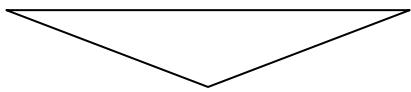
| | Página |
|--|--------|
| Presentación | 4 |
| PROYECTO DE DECISIÓN | 5 |
| SECCIÓN I | 7 |
| • Declaración de la Directora Ejecutiva | 7 |
| • Estado Financiero I | 18 |
| • Estado Financiero II | 19 |
| • Estado Financiero III | 20 |
| • Estado Financiero IV | 21 |
| • Estado Financiero V | 22 |
| • Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 | 23 |
| • ANEXO I | 70 |
| SECCIÓN II | 71 |
| • Informe del Auditor Externo para la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos | 73 |
| • Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio concluido en diciembre de 2010 | 75 |
| Lista de las siglas utilizadas en el presente documento | 91 |

La Secretaría tiene el placer de presentar los estados financieros comprobados correspondientes a 2010, junto con el dictamen de auditoría y el Informe del Auditor Externo. Es la tercera vez que los estados financieros se preparan con arreglo a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). El Auditor Externo ha completado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y ha emitido un dictamen sin reservas.

El presente documento (WFP/EB.A/2011/6-A/1) se presenta a la Junta de conformidad con el Artículo XIV.6 (b) del Estatuto y los Artículos 13.1 y 14.2 del Reglamento Financiero del PMA, en los que se dispone la presentación a la Junta de los estados financieros del PMA comprobados y del correspondiente informe del Auditor Externo. Ésta es la tercera vez que los estados financieros y el informe se presentan juntos en un solo documento.

A partir de 2008, la Secretaría del PMA ha empezado a presentar sus respuestas a las recomendaciones del Auditor Externo en el mismo período de sesiones en el que se presenta el informe del Auditor Externo. Queda constancia de estas respuestas en el “Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2011/6-D/1).

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta:

- i) aprueba los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2010 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) toma nota de que en 2010 se financiaron con cargo al Fondo General 550.884 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciables, anulaciones contables de pérdidas de efectivo y anticipos al personal y los proveedores, y
- iii) toma nota de que las pérdidas de productos después de la entrega registradas en 2010 se contabilizaron como gastos operativos efectuados en ese mismo período.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

SECCIÓN I

Declaración de la Directora Ejecutiva

INTRODUCCIÓN

1. De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto y el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, la Directora Ejecutiva tiene el honor de someter a la aprobación de la Junta los estados financieros del Programa Mundial de Alimentos (PMA) correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2010. La opinión formulada por el Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros de 2010, así como su informe al respecto, también se presentan a la Junta, según lo prescrito en el Artículo 14.8 del Reglamento Financiero y en el Anexo de dicho Reglamento.

ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Resumen

2. Para el PMA, sus donantes y sus beneficiarios, 2010 ha sido otro año que ha planteado grandes dificultades. Dado que el hambre, el alza de los precios de los alimentos y los combustibles, los crecientes disturbios sociales y políticos, y las más frecuentes e intensas catástrofes relacionadas con el clima siguen afectando a 900 millones de personas, el PMA y su acción nunca han sido más necesarios y pertinentes que ahora.
3. En 2010, el PMA prosiguió sus esfuerzos por responder a los cambios de las necesidades mediante el suministro de las herramientas y los alimentos adecuados en el lugar indicado y en el momento oportuno. Los donantes, al aportar 4.129,8 millones de dólares EE.UU. en contribuciones, siguieron prestando un decidido apoyo al PMA, lo que les permitió mantener su nivel de operaciones y hacer frente a las emergencias imprevistas en Haití, el Pakistán y el Cuerno de África.
4. Por tercer año consecutivo, el PMA se ha ajustado a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS), en virtud de las cuales los ingresos en concepto de contribuciones se contabilizan cuando éstas se confirman por escrito, mientras que los gastos se contabilizan cuando se reciben los bienes o se prestan los servicios del caso, o bien cuando se entregan los productos. Entre el momento en que se contabilizan los ingresos y el momento en que se contabilizan los gastos transcurre lógicamente un cierto lapso de tiempo. Por tanto, los recursos disponibles para utilizarse en 2010 se componen de los saldos de los fondos al final de 2009 y de las nuevas contribuciones confirmadas por los donantes durante 2010. Es posible, pues, que los gastos incurridos en un período de un año sean inferiores o superiores a los ingresos en concepto de contribuciones de ese año, en función de la utilización o reposición de los saldos de los fondos del PMA.
5. De acuerdo con el saldo de los recursos disponibles al final de 2009 y de los recursos adicionales proporcionados por los donantes en 2010, el PMA gastó un total de 4.237,7 millones de dólares, esto es, 9,6 millones de dólares, o un 0,2%, más que en 2009.

Resultados financieros

6. En 2010, los ingresos totalizaron 4.266,2 millones de dólares, lo que representó 107,1 millones de dólares, o un 2%, menos con respecto a los 4.373,3 millones de dólares registrados en 2009. En 2010, el monto total se compuso de:
 - 4.129,8 millones de dólares de contribuciones monetarias y en especie;
 - 7,3 millones de dólares en ingresos derivados de fluctuaciones cambiarias;
 - 22,6 millones de dólares de rendimientos de las inversiones, y
 - 106,5 millones de dólares en concepto de otros ingresos.
7. Los ingresos en concepto de contribuciones en 2010 se desglosaron en 3.546,7 millones de dólares de contribuciones monetarias y 583,1 millones de dólares de contribuciones en especie. El monto total de tales ingresos, esto es, 4.129,8 millones de dólares, representa una disminución de 75,4 millones de dólares, o de un 2%, con respecto a los 4.205,2 millones de dólares de ingresos en concepto de contribuciones confirmadas en 2009. Los ingresos en tal concepto recibidos efectivamente en 2010 excedieron de los ingresos previstos, esto es, 3.700 millones de dólares, según el tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011.
8. En 2010, el PMA gastó 4.237,7 millones de dólares, lo que representa 9,6 millones de dólares, o un 0,2%, más que en 2009. El volumen de los alimentos distribuidos en 2010 fue de 4,6 millones de toneladas, esto es, 200.000 toneladas, o un 4%, menos que en 2009, cuando se distribuyeron 4,8 millones de toneladas. La disminución en el volumen de los alimentos distribuidos refleja parcialmente el aumento en el uso de nuevas herramientas de asistencia alimentaria, tales como las transferencias de efectivo y cupones.
9. El excedente total de los ingresos con respecto a los gastos en 2010 se redujo a 28,5 millones de dólares de los 145,2 millones de dólares registrados en 2009, fundamentalmente como consecuencia de:
 - la disminución de 75,4 millones de dólares de los ingresos en concepto de contribuciones, que pasaron de 4.205,2 millones de dólares en 2009 a 4.129,8 millones de dólares en 2010;
 - el aumento de 9,6 millones de dólares de los gastos, que pasaron de 4.228,1 millones de dólares en 2009 a 4.237,7 millones de dólares en 2010;
 - el aumento de 21,3 millones de dólares de los ingresos percibidos en concepto de otros ingresos, relacionado principalmente con la mayor actividad en las cuentas especiales, y
 - la disminución de 53,0 millones de dólares en la partida “otros ingresos no operacionales”, compuesta por la disminución de 36,9 millones de dólares de los ingresos derivados de fluctuaciones cambiarias debido al fortalecimiento del dólar con respecto al euro, la principal divisa utilizada por el PMA después del dólar estadounidense, y por la disminución de 16,1 millones de dólares de los rendimientos de las inversiones del PMA.

Situación financiera

10. Al 31 de diciembre de 2010, las reservas y saldos de los fondos del PMA totalizaban 4.094,1 millones de dólares, de los cuales 3.051,1 millones de dólares se referían a proyectos del Programa. El monto restante se refería al Fondo General y las cuentas especiales, las reservas y las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios.
11. Basándose en el programa de trabajo del tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión para el bienio 2010–2011, el saldo del fondo en relación con los proyectos del Programa, a saber, 3.051,1 millones de dólares, representa siete meses aproximadamente de actividad operacional.
12. Los saldos globales de caja e inversiones a corto plazo, mantenidos en apoyo de las necesidades del PMA, disminuyeron en 415,3 millones de dólares, o un 24%, pasando de los 1.744,4 millones de dólares de 2009 a 1.329,1 millones de dólares en 2010. La disminución se debe principalmente a que varias contribuciones específicas no se recibieron en la fecha prevista, y se refleja en un aumento correspondiente del importe de las contribuciones por recibir.
13. El efectivo y las inversiones a corto plazo incluidos en la sección de los fondos de las diferentes categorías de programas del PMA, se estiman en 555,6 millones de dólares, y cubren aproximadamente dos meses de actividades operacionales. Sin embargo, cabe observar que, a comienzos de 2011, el PMA recaudó niveles de efectivo mayores que en el anterior período comparativo. Teniendo en cuenta este nivel de recaudación, el efectivo y las inversiones deberían bastar para unos tres a cuatro meses de actividades operacionales, es decir, igual que en 2009.
14. Las contribuciones por recibir totalizaron 2.470,5 millones de dólares en 2010, lo que representa un aumento de 424,9 millones de dólares, o del 21%, con respecto a las contribuciones por recibir de 2009, a saber, 2.045,6 millones de dólares. Este aumento se debe a unas importantes contribuciones específicas que fueron confirmadas en una fecha posterior del año, en comparación con el período precedente. El efectivo correspondiente a estas contribuciones se recibirá en 2011. El período medio de recaudación en 2010 fue de 7,6 meses.
15. El valor de las existencias de alimentos del PMA a finales de 2010 disminuyó 40,6 millones de dólares, o un 6%, con respecto al valor de 2009, como consecuencia de una reducción del volumen de productos retenido. El PMA mantenía 1,3 millones de toneladas de existencias de productos alimenticios al final de 2010, lo que representa una disminución del 7% con respecto al saldo registrado a finales de 2009, de 1,4 millones de toneladas.
16. Según la tasa de distribución de alimentos prevista para 2011, este volumen de 1,3 millones de toneladas de existencias de productos alimenticios bastará para tres a cuatro meses aproximadamente, es decir, para un período similar al de finales de 2009.

Análisis presupuestario

Base del presupuesto

17. Las cifras presupuestarias relativas a los costos directos de los proyectos y los costos indirectos —el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP)—, consignadas en el Estado Financiero V “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se derivan del programa de trabajo del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011. El Plan de Gestión se basa en las necesidades e indica el total de los costos directos e indirectos presupuestados aprobados por la Junta, ya sea directamente o en virtud de la delegación de facultades establecida. Para sufragar los costos directos de los proyectos, los recursos se ponen a disposición cuando los donantes confirman las contribuciones para los proyectos aprobados. Para sufragar los costos indirecto, los recursos se ponen a disposición cuando se aprueba el Plan de Gestión. La utilización de los costos directos e indirectos se refleja en el Estado Financiero V y corresponde a la fecha en que se contraen los compromisos.
18. En el Plan de Gestión original para el bienio 2010–2011 presentado a la Junta en noviembre de 2009, el presupuesto inicial del programa de trabajo totalizaba 4.577,7 millones de dólares; este monto se consigna en el Estado Financiero V como “Presupuesto original”. A finales de 2010, el programa de trabajo se había ampliado para tener en cuenta los cambios que se habían producido en las necesidades de los proyectos del PMA como consecuencia principalmente del terremoto en Haití, las inundaciones en el Pakistán y las sequías en el Sahel y el Cuerno de África. El presupuesto final del programa de trabajo para 2010 totalizó 6.677,7 millones de dólares, lo que corresponde a un aumento de 2.100 millones de dólares, o del 46%; estas cifras se consignan en el Estado Financiero V como “Presupuesto final”.

Utilización del presupuesto

19. Es importante destacar que el PMA no puede utilizar los recursos más que cuando se confirman las contribuciones para los proyectos aprobados. Por consiguiente, la utilización del presupuesto resulta limitada por el momento en que se confirman tales contribuciones durante el año. En 2010, el presupuesto final de los costos directos del PMA fue de 6.399,7 millones de dólares, pero la utilización del presupuesto final de los costos directos de los proyectos en 2010 fue del 57%, lo que refleja esta limitación.
20. Esta tasa de utilización quedó manifiesta en las tasas de utilización de las diferentes categorías y componentes de costos, como se indica más adelante. La diferencia en la utilización de las diferentes categorías y componentes de costos del presupuesto se debe a varios factores operacionales, como el hecho de que el origen previsto de los productos sea diferente del lugar en que efectivamente se compraron. En síntesis, las tasas de utilización fueron:
 - productos alimenticios: 57%;
 - transporte externo: 40%, como consecuencia de un aumento de las compras locales y regionales efectivas en comparación con las previstas;
 - transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM): 64%;
 - otros costos operacionales directos (OCOD): 55%, y

- costos de apoyo directo (CAD): 63%.
21. El presupuesto AAP original de 2010 para los costos indirectos registró un incremento, pasando de 272,7 millones de dólares a 278,0 millones de dólares, a fin de tener en cuenta los adelantos realizados con cargo al presupuesto AAP de 2011 para tecnología de la información (TI), evaluación y seguridad, a fin de utilizarlos en 2010. El presupuesto AAP final consta de 243,3 millones de dólares asignados al presupuesto AAP ordinario y de 34,7 millones de dólares asignados al Fondo de bienes de capital y el Fondo para el fomento de la capacidad.
22. En cuanto al presupuesto AAP final ordinario aprobado para 2010, al 31 de diciembre de 2010 se había utilizado el 97%. La diferencia ha de atribuirse a la actitud conservadora del PMA en lo que se refiere al empleo de los recursos AAP durante el primer año del bienio.
23. En cuanto al presupuesto final aprobado para el Fondo de bienes de capital y el de fomento de la capacidad, al 31 de diciembre de 2010 se había utilizado el 81%. La diferencia puede atribuirse fundamentalmente a los saldos restantes de las consignaciones para las iniciativas institucionales aprobadas para el bienio, los fondos de seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) y el Fondo de emergencia para la seguridad.

MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

24. Por tercer año consecutivo, los estados financieros del PMA se prepararon de conformidad con las IPSAS. Con la adopción y aplicación de las IPSAS en 2008 y la consolidación de su aplicación en 2009, el PMA aumentó su capacidad de producir información financiera pertinente y útil, mejorando de este modo la transparencia y la rendición de cuentas acerca de la gestión de sus recursos. En 2010, el PMA adoptó más medidas importantes para aumentar aún más la transparencia y la rendición de cuentas.
25. El PMA sigue ayudando a otras organizaciones de las Naciones Unidas a aplicar las IPSAS en el marco de la labor del Equipo de Tareas sobre las IPSAS del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, en el que participa. En 2010, el PMA amplió su ayuda a los colegas de las Naciones Unidas y otros interesados en las IPSAS al ofrecerles participar en la investigación de la Federación Internacional de Contables sobre el impacto de la adopción de las IPSAS.
26. El alcance de las IPSAS se actualiza constantemente para tener en cuenta las mejores prácticas. Para poder cumplir en todo momento con tales normas, el PMA tiene que mantenerse siempre al corriente de las novedades profesionales. En 2010, se publicaron cuatro nuevas normas IPSAS relativas a los instrumentos financieros y los activos intangibles, a saber: i) IPSAS 28 – Instrumentos Financieros: Presentación; ii) IPSAS – 29: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición; iii) IPSAS 30 – Instrumentos Financieros: Declaración de información, y iv) IPSAS 31 – Activos intangibles. La IPSAS 31 debe entrar en vigor a partir de 2011, y las demás, a partir de 2013. El PMA se ha comprometido en aplicarlas lo antes posible.
27. La aplicación constante de las IPSAS es y seguirá siendo una prioridad. El PMA también está tratando de aumentar al máximo el impacto de la aplicación de las IPSAS en términos de transparencia y rendición de cuentas en todos los aspectos de sus

operaciones. En el informe del Auditor Externo titulado “Beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera”, presentado en el primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta, se destacaban esferas en que las IPSAS podían utilizarse para consolidar las mejoras en materia de gestión financiera y sistema de gobierno.

28. En respuesta a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en este informe, el PMA ha adoptado las siguientes medidas.

- Cada trimestre, el personal directivo superior del PMA recibe un documento en el que se reagrupan los estados financieros, que reflejan los resultados financieros, la situación financiera y los flujos de caja del PMA, respaldado por análisis cualitativos complementarios y mediciones de los resultados financieros. Esta información asegura que la dirección superior centre su atención en los riesgos financieros señalados. El equipo superior de gestión se reúne para examinar las principales conclusiones del examen de los estados financieros trimestrales y de otros datos, y determinar las mejoras que puedan introducirse en la gestión de los recursos del PMA.
- El PMA ha reforzado la asistencia a la supervisión de la gestión interna. Se han publicado requisitos revisados para la presentación mensual de la información financiera a fin de garantizar que se informe de manera transparente sobre todos los principales indicadores de los resultados financieros y esferas de riesgo. Los informes mensuales de las oficinas en los países se han evaluado periódicamente con arreglo a los diferentes mecanismos de supervisión, desde el nivel de los despachos regionales hasta el de la dirección financiera superior en la Sede. Además, la Sede organizó varias misiones de supervisión en los despachos regionales durante el año.
- Para mejorar la gestión de los recursos de los proyectos, se ha elaborado y divulgado un “cuadro de los CAD”, en que se ponen de relieve las tendencias relativas a la disponibilidad de recursos, las fechas de terminación de los proyectos y las fechas en que se esperan las contribuciones.

29. El principio de la recuperación total de los costos, en virtud del cual los donantes sufragan todos los costos operacionales y de apoyo relacionados con sus propias contribuciones, está bien arraigado en el PMA. Cuando se adoptó, este principio reflejaba el tipo principal de asistencia que prestaba el PMA, que se basaba en los alimentos. Aunque el principio de recuperación total de los costos sigue siendo pertinente, la necesidad de proporcionar asistencia no basada en productos alimenticios es cada vez mayor para el PMA: esta asistencia puede asumir la forma de transferencia de efectivo, distribución de cupones para alimentos, producción local de alimentos enriquecidos desde el punto de vista nutricional y actividades de fomento de las capacidades locales. La asistencia no alimentaria acarrea costos que pueden atribuirse directamente a las actividades y otros que son inherentes a la estructura general de los proyectos. Para asegurarse de que el principio de la recuperación total de los costos pueda aplicarse de manera transparente y equitativa a todos sus recursos y actividades, el PMA llevó a cabo un examen del marco de financiación. Durante 2010, la Junta ha aprobado las enmiendas necesarias al Reglamento General y el Reglamento Financiero a fin de actualizar el modelo de determinación de los costos mediante la incorporación de las actividades no alimentarias, y de modificar el modelo de financiación para que

los CAD se financien basándose en un porcentaje en lugar de en el volumen de los productos distribuidos. Estas modificaciones ofrecerán un medio simple y transparente para la determinación de los costos y la financiación de las actividades no alimentarias y para contribuir a la transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria.

30. El PMA recurre a la prefinanciación para mejorar lo más posible la eficacia y eficiencia de sus operaciones y la puntualidad de las entregas de alimentos a los beneficiarios. En 2010, el PMA aumentó el nivel máximo del mecanismo de financiación anticipada de 180 millones de dólares a 557 millones de dólares; este aumento implica incrementar el monto disponible para la prefinanciación por las vías tradicionales, ampliar el mecanismo para fomentar las compras a término y dar estabilidad financiera a los servicios institucionales. El mecanismo de financiación anticipada está respaldado por la Reserva Operacional, cuyo nivel aprobado es de 92,9 millones de dólares.

Control interno, gestión del riesgo institucional y gestión del riesgo financiero

31. El PMA dispone de un marco de controles internos bien consolidado, que comprende las dependencias de auditoría interna, inspección e investigación, y el Comité de Auditoría. La finalidad de este marco es lograr el empleo más eficaz y eficiente de los recursos del Programa y la salvaguardia de sus activos. El sistema de controles internos y los resultados de las auditorías internas fueron objeto de examen en 2010.
32. El Reglamento Financiero exige que el PMA se asegure que, para sus controles internos, se tengan en cuenta las mejores prácticas existentes en materia de administración pública y comercial. Por consiguiente, en el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011 se prevé la financiación de un proyecto encaminado a examinar la eficacia de los controles internos del PMA en relación con los principios del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway en materia de control interno, y a mejorarlos cuando proceda. Las conclusiones preliminares del proyecto, conocido como programa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas, pusieron de manifiesto que: i) el PMA disponía ya de elementos clave para un sistema eficaz de control interno, pero estos elementos podían mejorarse, y ii) la aplicación satisfactoria de iniciativas encaminadas a mejorar la gestión de los resultados y de los riesgos era una condición previa para la mejora del control interno. Por consiguiente, los objetivos del programa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas prevén la coordinación del trabajo sobre la gestión de los resultados, la gestión de riesgos y el control interno. Las medidas adoptadas en el marco de este programa en 2010 fueron:
 - la elaboración de un marco de principios de control interno aplicable a todos los aspectos de la labor del PMA;
 - un análisis de las deficiencias de los principios de control internos propuestos;
 - la elaboración de un enfoque integrado de la gestión de los resultados y la gestión de riesgos consonante con estos principios;
 - una amplia actualización de las orientaciones institucionales sobre la gestión de los recursos financieros, que ha de terminarse en 2011;
 - un examen de la precisión y eficacia de la estructura existente de delegación de facultades en materia de finanzas y compras;

- un examen de las estructuras de toma de decisiones, incluidas las propuestas para la racionalización de los comités internos y la creación de un nuevo Comité Directivo Superior, y
 - el desarrollo de nuevos procesos de seguimiento de la gestión para garantizar que las recomendaciones de los órganos de supervisión interna y externa se apliquen plena y efectivamente.
33. En 2011, el programa de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas se centrará en:
- la terminación del Manual de gestión de los recursos financieros;
 - el examen detallado de la delegación de facultades;
 - la elaboración de orientaciones sobre controles internos para la dirección y el personal;
 - la capacitación de la dirección y el personal en los principales aspectos relativos al control interno, y
 - la elaboración de un proceso para apoyar una declaración de garantía sobre el control interno.

Gestión de los riesgos institucionales

34. La política del PMA en materia de gestión de riesgos fue aprobada por la Junta en noviembre de 2005. Desde entonces, el PMA ha adoptado varias medidas a fin de integrar la gestión de riesgos en todas sus actividades y sigue perfeccionando sus procesos internos en función de la aplicación de las IPSAS y de la segunda versión del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II).
35. Un Plan de aplicación de la gestión de riesgos se comunicó al Comité de Auditoría, el cual sigue recibiendo periódicamente informaciones sobre los avances en la aplicación. La dirección superior desarrolló un registro de gestión del riesgo institucional y lo sometió a examen. En febrero de 2011, la Secretaría celebró la primera de una serie de reuniones informativas trimestrales para examinar los riesgos contextuales, programáticos e institucionales derivados de riesgos institucionales específicos, tales como el alza de los precios de los alimentos y, en especial, las operaciones en los países, como las que se realizan en el Afganistán y Somalia.
36. Durante 2010, el PMA siguió incorporando la gestión de riesgos en todas las dependencias del Programa. En enero de 2011, el 56% de las oficinas en los países, despachos regionales y direcciones de la Sede había realizado evaluaciones de los riesgos y contaba con registros actualizados de los riesgos. En 2010 las oficinas que disponían de sistemas de gestión de riesgos completos habían administrado el 67% de las operaciones del PMA. Varios “casos positivos” de gestión de los resultados y los riesgos están impulsando ahora la adopción de las mejores prácticas en este esfera. La Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas (RMP) ofrecerá apoyo directo y capacitación en 2011 a las oficinas que aún no cumplen con estas normas tan exigentes.

Gestión de los riesgos financieros

37. Las actividades del PMA lo exponen a una gran variedad de riesgos financieros, como los efectos de las variaciones de las cotizaciones de los mercados de valores, las fluctuaciones cambiarias, los tipos de interés, y el incumplimiento de sus deudores. En las políticas de gestión del riesgo financiero del PMA se tiene en cuenta la imprevisibilidad de los mercados financieros y se propone reducir al mínimo, cuando sea factible, los posibles efectos adversos en los resultados financieros del Programa.
38. La gestión del riesgo financiero se realiza por medio de una función central de tesorería, conforme a directrices establecidas por el Comité de Inversiones del PMA, los servicios de asesoramiento técnico del Banco Mundial y las indicaciones del nuevo Grupo asesor en materia de inversiones compuesto por expertos externos. Las políticas establecidas abarcan esferas de riesgo financiero tales como las relacionadas con las divisas, el tipo de interés y el riesgo crediticio; el uso de instrumentos financieros derivados, y la inversión del excedente de liquidez. No se percibe riesgo alguno de que los importes por cobrar y por pagar no se cancelen dentro de los plazos establecidos.
39. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados del PMA, cuyo valor se estableció basándose en el asesoramiento de actuarios independientes, totalizaron 308,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010. De este monto, 173,5 millones de dólares se han financiado hasta la fecha con cargo a los distintos fondos y proyectos; El saldo de 135,1 millones de dólares no se ha adjudicado aún a ningún fondo ni proyecto específico. Estas obligaciones se consignan como pasivo en el Fondo General.
40. En 2010 se llevó a cabo un nuevo estudio de gestión del activo y el pasivo respecto de los planes de prestaciones a los empleados. En el marco de tal estudio se examinaron las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados del PMA, se formuló una política actualizada en materia de repartición de activos para los distintos fondos y se formularon diferentes opciones en cuanto a la política de financiación. Basándose en el estudio, se aprobó una nueva repartición de los activos que preveía indicaciones específicas sobre el riesgo cambiario para establecer una correspondencia directa entre las distintas divisas y las futuras obligaciones que se contraigan en concepto de prestaciones a los empleados. En su período de sesiones anual de 2010, la Junta, para hacer frente a las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados no financiadas, aprobó un plan de financiación que preveía la financiación anual obligatoria, a partir de 2011, de 7,5 millones de dólares en concepto de costos estándar del personal durante un período de 15 años, con miras a lograr la financiación total de dichas prestaciones a finales de este período.
41. En mi declaración sobre los estados financieros relativos a 2009, me referí a la situación de Somalia, donde los conflictos y la falta de gobernanza habían dificultado enormemente los procedimientos normales de seguimiento y control. Señalé que el PMA había tenido que reevaluar continuamente sus procedimientos, a raíz de siete auditorías y tres investigaciones del Inspector General en los últimos 15 años. El 10 de marzo de 2010, el Grupo de Supervisión de las Naciones Unidas sobre Somalia publicó un informe en que se formulaban denuncias en relación con los controles del PMA y se indicaba un número elevado de desvíos de alimentos. En respuesta, la Junta solicitó la realización de una auditoría independiente por parte del Auditor Externo de la

eficacia de los mecanismos de control interno de la Oficina del PMA en Somalia. Esta auditoría se llevó a cabo en octubre y noviembre de 2010, y el informe correspondiente y la respuesta de la dirección se presentaron en el primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta. Ni el Auditor Externo ni el Inspector General en sus investigaciones anteriores hallaron pruebas de desvíos de alimentos fraudulentos o corruptos. El Auditor Externo formuló 26 recomendaciones para mejorar los controles internos, de las cuales se aceptaron 25. En cuanto al caso restante, la Secretaría concordó con las constataciones del Auditor Externo, pero consideró que se abordaría en el nuevo sistema de gestión de las existencias previsto en el marco del sistema WINGS II. Las recomendaciones aceptadas se están aplicando con carácter prioritario.

SOSTENIBILIDAD

42. El PMA ha evaluado las consecuencias de las reducciones que podrían experimentar las contribuciones en el contexto de la situación económica y financiera mundial, y ha analizado si ello traería aparejada una reducción de la magnitud de las operaciones y del número de beneficiarios a quienes se presta asistencia. Tras tomar en consideración las actividades del PMA previstas y los riesgos que éstas entrañan, puedo afirmar que el PMA cuenta con suficientes recursos para seguir operando a plazo medio. Es por ello que la información relativa a la preparación de los estados financieros del PMA se seguirá rigiendo por la hipótesis de continuidad de las operaciones.
43. Esta afirmación se sustenta en los siguientes puntos: i) las necesidades que expongo en el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011; ii) el Plan Estratégico para el período 2008-2013; iii) los activos netos con que se contaba al final del ejercicio y las contribuciones recibidas en 2010; iv) el nivel de contribuciones previsto para el año 2011, y v) la evolución del apoyo prestado por los donantes, gracias al cual el PMA ha podido cumplir ininterrumpidamente con su mandato desde su constitución en 1963.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

44. En el Anexo I se indican la dirección de la Sede del PMA, así como los nombres y direcciones de su Consejero Jurídico, sus actuarios, sus principales bancos y su Auditor Externo.

RESPONSABILIDAD

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13.1 del Reglamento Financiero, me complace presentar los siguientes estados financieros, que se han preparado de conformidad con las IPSAS. Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones efectuadas durante el ejercicio se han asentado debidamente en los registros contables, y que tales transacciones junto con los siguientes estados financieros y notas que integran el presente documento, presentan claramente la situación financiera del PMA al 31 de diciembre de 2010.

Estado Financiero I — Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010

Estado Financiero II — Estado de los resultados financieros durante el año concluido el 31 de diciembre de 2010

Estado Financiero III — Estado de la variación de los activos netos durante el año concluido el 31 de diciembre de 2010

Estado Financiero IV — Estado del flujo de efectivo durante el año concluido el 31 de diciembre de 2010

Estado Financiero V — Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas durante el año concluido el 31 de diciembre de 2010

Notas a los estados financieros

(Firmado en el original)

Josette Sheeran

Directora Ejecutiva

Roma, 25 de marzo de 2011

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO I
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2010
(en millones de dólares)

| | Nota | 2010 | 2009 |
|---|------|----------------|----------------|
| ACTIVO | | | |
| Activo circulante | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 2,1 | 550,5 | 1 162,2 |
| Inversiones a corto plazo | 2,2 | 778,6 | 582,2 |
| Contribuciones por recibir | 2,3 | 2 352,6 | 1 896,7 |
| Existencias | 2,4 | 700,2 | 738,4 |
| Otras sumas por cobrar | 2,5 | 186,4 | 131,8 |
| | | 4 568,3 | 4 511,3 |
| Activo no circulante | | | |
| Contribuciones por recibir | 2,3 | 117,9 | 148,9 |
| Inversiones a largo plazo | 2,6 | 248,2 | 204,2 |
| Inmovilizado material | 2,7 | 85,1 | 45,7 |
| Activos intangibles | 2,8 | 36,5 | 43,6 |
| | | 487,7 | 442,4 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 5 056,0 | 4 953,7 |
| PASIVO | | | |
| Pasivo circulante | | | |
| Sumas por pagar y gastos devengados | 2,9 | 522,0 | 480,8 |
| Provisiones | 2,10 | 19,0 | 24,4 |
| Prestaciones a los empleados | 2,11 | 22,2 | 23,3 |
| | | 563,2 | 528,5 |
| Pasivo no circulante | | | |
| Prestaciones a los empleados | 2,11 | 286,4 | 255,4 |
| Préstamo a largo plazo | 2,12 | 112,3 | 111,7 |
| | | 398,7 | 367,1 |
| TOTAL DEL PASIVO | | 961,9 | 895,6 |
| ACTIVOS NETOS | | 4 094,1 | 4 058,1 |
| RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS | | | |
| Saldos de los fondos | 7,1 | 3 834,7 | 3 792,0 |
| Reservas | 2,14 | 259,4 | 266,1 |
| TOTAL DE LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE LOS FONDOS | | 4 094,1 | 4 058,1 |

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

(Firmado en el original)

Josette Sheeran

Directora Ejecutiva

Roma, 25 de marzo de 2011

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO II
ESTADO DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(en millones de dólares)

| | 2010 | 2009 |
|---|----------------|----------------|
| INGRESOS | | |
| Contribuciones monetarias | 3,1 | 3 546,7 |
| Contribuciones en especie | 3,2 | 583,1 |
| Diferencias cambiarias | 3,3 | 7,3 |
| Rendimiento de las inversiones | 3,4 | 22,6 |
| Otros ingresos | 3,5 | 106,5 |
| TOTAL DE LOS INGRESOS | 4 266,2 | 4 373,3 |
| GASTOS | | |
| Efectivo y cupones distribuidos | 4,1 | 60,3 |
| Productos alimenticios distribuidos | 4,2 | 2 254,6 |
| Distribución y servicios conexos | 4,3 | 659,0 |
| Salarios, sueldos, prestaciones y demás costos relacionados con el personal | 4,4 | 646,4 |
| Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento | 4,5 | 152,5 |
| Servicios por contrata y de otra índole | 4,6 | 374,3 |
| Costos financieros | 4,7 | 2,7 |
| Depreciación y amortización | 4,8 | 25,1 |
| Otros gastos | 4,9 | 62,8 |
| TOTAL DE LOS GASTOS | 4 237,7 | 4 228,1 |
| SUPERÁVIT DEL EJERCICIO | 28,5 | 145,2 |

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO III
ESTADO DE LA VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS NETOS
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(en millones de dólares)

| | Nota | Excedentes acumulados y saldos de los fondos | Excedente | Reservas | Total de los activos netos |
|---|------------|---|--------------|--------------|-------------------------------|
| 31 de diciembre de 2009 | | 3 646,8 | 145,2 | 266,1 | 4 058,1 |
| Asignación de excedentes para 2009 | | 145,2 | (145,2) | - | - |
| Movimientos de los saldos de los fondos y de las reservas en 2010 | | | | | |
| Transferencias entre las reservas | 2.14 | 6,7 | - | (6,7) | - |
| Ganancias no realizadas de inversiones a largo plazo imputadas directamente a los saldos de los fondos | 2.6 / 2.14 | 7,5 | - | - | 7,5 |
| Superávit en el año | 7.2 | - | 28,5 | - | 28,5 |
| Total de los movimientos durante el año | | 14,2 | 28,5 | (6,7) | 36,0 |
| TOTAL DE LOS ACTIVOS NETOS al 31 de diciembre de 2010 | | 3 806,2 | 28,5 | 259,4 | 4 094,1 |

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.



PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO IV
ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(en millones de dólares)

| | Nota | 2010 | 2009 |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Entradas de efectivo procedentes de actividades operacionales: | | | |
| Superávit en el año | | 28,5 | 145,2 |
| Ajustes para reconciliar el superávit con las entradas netas de efectivo procedentes de actividades operacionales | | | |
| Depreciación y amortización | 2,7/2,8 | 25,1 | 12,5 |
| (Pérdidas) no realizadas de inversiones a corto plazo | 2,2 | (11,5) | (37,3) |
| (Aumento) del valor amortizado de inversiones a largo plazo | 2,6 | (4,6) | (4,5) |
| Aumento del valor amortizado del préstamo a largo plazo | 2,12 | 0,6 | 0,6 |
| Gasto en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo | 2,12 | 2,1 | 2,1 |
| Disminución de las existencias | 2,4 | 38,2 | 283,4 |
| (Aumento) de las contribuciones por recibir | 2,3 | (424,9) | (15,3) |
| (Aumento) de otras sumas por cobrar | 2,5 | (54,2) | (4,8) |
| (Aumento) del inmovilizado material (donaciones en especie) | 2,7 | (0,6) | - |
| (Disminución) aumento de las sumas por pagar y gastos devengados | 2,9 | 41,2 | (87,0) |
| (Disminución) de las provisiones | 2,10 | (5,4) | (4,6) |
| Aumento de las prestaciones a los empleados | 2,11 | 29,9 | 38,2 |
| Entradas de efectivo netas procedentes de actividades operacionales | | (335,6) | 328,5 |
| Entradas de efectivo procedentes de actividades de inversión: | | | |
| (Aumento) de las inversiones a corto plazo | 2,2 | (182,8) | (82,8) |
| (Aumento) disminución de los intereses devengados por cobrar | 2,5 | (0,4) | 0,8 |
| (Aumento) de las inversiones a largo plazo | 2,6 | (34,0) | (2,3) |
| (Aumento) del inmovilizado material | 2,7 | (55,9) | (35,6) |
| (Aumento) de los activos intangibles | 2,8 | (0,9) | (16,6) |
| Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de inversión | | (274,0) | (136,5) |
| Entradas de efectivo procedentes de actividades de financiación: | | | |
| Gastos en concepto de intereses respecto del préstamo a largo plazo | 2,12 | (2,1) | (2,1) |
| Entradas de efectivo netas procedentes de actividades de financiación | | (2,1) | (2,1) |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo | | (611,7) | 189,9 |
| Efectivo y equivalente de efectivo a principios del año | 2,1 | 1 162,2 | 972,3 |
| Efectivo y equivalente de efectivo a finales del año | 2,1 | 550,5 | 1 162,2 |

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS
ESTADO FINANCIERO V
COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS PRESUPUESTADAS Y LAS EFECTIVAS*
DURANTE EL AÑO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(en millones de dólares)

| Notas | Monto presupuestado | | Importes efectivos sobre una base comparable | Diferencia entre el presupuesto final y el efectivo |
|--|-----------------------------|--------------------------|---|--|
| | Presupuesto original | Presupuesto final | | |
| Componentes de costos | 6 | | | |
| Productos alimenticios | 2 097,4 | 3 075,4 | 1 758,1 | 1 317,3 |
| Transporte externo | 373,4 | 574,9 | 230,2 | 344,7 |
| Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación | 976,9 | 1 247,6 | 792,3 | 455,3 |
| Otros costos operacionales directos | 301,3 | 665,1 | 366,7 | 298,4 |
| Costos de apoyo directo | 556,0 | 836,7 | 528,9 | 307,8 |
| Total parcial de los costos directos | 4 305,0 | 6 399,7 | 3 676,2 | 2 723,5 |
| Costos ordinarios administrativos y de apoyo a los programas | 238,0 | 243,3 | 235,8 | 7,5 |
| Fondo de bienes de capital y Fondo para el fomento de la capacidad | 34,7 | 34,7 | 28,2 | 6,5 |
| Total parcial de los costos indirectos | 272,7 | 278,0 | 264,0 | 14,0 |
| TOTAL | 4 577,7 | 6 677,7 | 3 940,2 | 2 737,5 |

Las notas explicativas forman parte de estos estados financieros.

* Preparado en función de los compromisos

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

Fundamentos para preparar los estados financieros

1. Los estados financieros del PMA se han preparado con arreglo al sistema de contabilidad en valores devengados, de acuerdo con las IPSAS, aplicando la práctica contable del costo histórico, modificada por la inclusión de inversiones y préstamos, contabilizados ya sea a su valor razonable o a su costo amortizado. En los casos en que las IPSAS aplicables no abarcan alguna cuestión en particular, se decidió aplicar la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) correspondiente.
2. Conforme a lo prescrito en las IPSAS, y en vista de la naturaleza de las actividades del PMA, los ingresos procedentes de las contribuciones confirmadas por escrito se contabilizan como transacciones sin contraprestación de conformidad con la IPSAS 23, “Ingresos por transacciones sin contraprestación”. El PMA estima que, si bien existen restricciones en cuanto al uso de las contribuciones, estas restricciones no recaen en la definición de “condición” que figura en la IPSAS 23.
3. El “Estado del flujo de efectivo” (Estado Financiero IV) se ha preparado utilizando el método indirecto.
4. La moneda funcional y utilizada en presentación de los informes del PMA es el dólar estadounidense. Las transacciones realizadas en otras monedas se convierten a dólares al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento de la transacción. El activo y el pasivo expresados en monedas que no son el dólar estadounidense se han convertido a dicha moneda al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en el momento del cierre del ejercicio económico. De las ganancias o pérdidas que ello trajo aparejadas se da cuenta en el “Estado de los resultados financieros”.

Efectivo y equivalente de efectivo

5. El efectivo y el equivalente de efectivo constan de efectivo en caja, efectivo en bancos, fondos del mercado monetario y depósitos a corto plazo, incluidos los mantenidos por administradores de inversiones.
6. Los ingresos procedentes de las inversiones se contabilizan a medida que son devengados, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

7. Los instrumentos financieros se consignan una vez que el PMA pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento en cuestión hasta el momento en que hayan caducado los derechos para recibir entradas de efectivo de tales activos, o bien en que éstos se hayan transferido y el PMA haya trasladado sustancialmente todos los riesgos y retribuciones relacionados con la propiedad.
8. Los activos financieros para fines comerciales se calculan a un valor razonable y las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en dicho valor se consignan como excedente o déficit y se asientan en el Estado de los resultados financieros en el período en que se producen. Las inversiones a corto plazo se clasifican dentro de esta categoría, puesto que su objetivo es financiar las operaciones del PMA y, por tanto, puede hacerse uso de ellas a corto plazo, lo que puede generar ganancias o pérdidas comerciales. Los derivados también se clasifican como instrumentos con fines comerciales.
9. Los préstamos y las sumas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, no cotizados en mercados activos. Por préstamos y sumas por cobrar se entiende las contribuciones por recibir en efectivo, otras sumas por cobrar y el efectivo y equivalente de efectivo. Los préstamos y sumas por cobrar se consignan al costo amortizado.
10. Las inversiones en tenencias hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y con un vencimiento fijo que el PMA tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Tales inversiones comprenden los programas de venta separada del interés y el principal de los valores (STRIPS) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, que integran la cartera de inversiones a largo plazo y se consignan al costo amortizado.
11. Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que no están clasificados en ninguna otra categoría. Tales activos comprenden las inversiones a largo plazo que no sean los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Se mantienen al valor razonable, y los cambios de valor se consignan en el Estado de la variación de los activos netos.
12. Todas las obligaciones financieras no derivadas se consignan inicialmente al valor razonable, y se calculan luego al valor amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Existencias

13. Los productos alimenticios y los artículos no alimentarios disponibles al final del ejercicio económico se contabilizan como existencias y se valoran al costo inferior, ya sea al propio costo de adquisición o al costo corriente de reposición.

14. El costo de los productos alimenticios se calcula sobre la base del costo de compra o del valor razonable¹, en caso de que dichos productos sean donados en especie, y comprende todos los demás gastos en que se incurre para que tales productos queden bajo custodia del PMA en el primer punto de entrada del país beneficiario donde vayan a distribuirse. Este costo incluye además todo costo significativo de transformación, como el que pueda suponer la molienda o el envasado. El costo se determina con arreglo a un promedio ponderado.
15. Los productos alimenticios se imputan como gastos cuando son distribuidos directamente por el PMA o cuando son entregados a asociados cooperantes para que éstos los distribuyan.

Contribuciones y sumas por cobrar

16. Las contribuciones se contabilizan cuando los donantes las confirman por escrito.
17. Las sumas por cobrar se presentan con la deducción de las provisiones para las reducciones estimadas de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.
18. Las contribuciones en especie en forma de servicios con las que se apoyen directamente operaciones y actividades aprobadas, que tengan una repercusión en el presupuesto y puedan calcularse con fiabilidad, se contabilizan y aprecian al valor razonable. Entre estas contribuciones se cuentan el uso de los locales, los servicios públicos, el transporte y el personal.
19. El inmovilizado material donado se aprecia al valor razonable del mercado y se contabiliza como activo fijo e ingresos.

Inmovilizado material

20. El inmovilizado material se consigna al costo histórico menos la depreciación acumulada y toda pérdida de valor. La depreciación del inmovilizado material se calcula con el método de depreciación lineal durante el período estimado de vida útil, salvo en el caso de la tierra, que no se deprecia. Las categorías de vida útil estimada del inmovilizado material son las siguientes:

| Categoría | Vida útil estimada (años) |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Locales | |
| Permanentes | 40 |
| Temporales | 5 |
| Equipo informático | 3 |
| Equipo de oficina | 3 |
| Accesorios y artículos de oficina | 5 |
| Equipo de protección y seguridad | 3 |
| Equipo de telecomunicaciones | 3 |
| Vehículos motorizados | 5 |
| Equipo para talleres | 3 |

¹ Entre los indicadores del valor razonable de los productos alimenticios donados en especie se cuentan los precios del mercado mundial, el precio previsto en el Convenio sobre la Ayuda Alimentaria y el precio que figura en la factura del donante.

21. Las mejoras de los locales arrendados se contabilizan como activos, se valoran al costo y se deprecian según el plazo menor, ya sea el período restante de la vida útil de las mejoras o del contrato de arrendamiento.
22. Todos los años, como mínimo, se realizan estudios de las posibles pérdidas de todos los activos.

Activos intangibles

23. Los activos intangibles se consignan al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas de valor.
24. La amortización se calcula de forma lineal durante el período estimado de vida útil de los activos. El período estimado de vida útil de las distintas categorías de activos intangibles es el siguiente:

| Categoría | Vida útil estimada (años) |
|--|---------------------------|
| Programas informáticos adquiridos externamente | 3 |
| Programas informáticos desarrollados internamente | 6 |
| Permisos y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles | 3 |

Prestaciones a los empleados

25. El PMA contabiliza las siguientes prestaciones a los empleados:
 - prestaciones a los empleados a corto plazo, que son pagaderas en su totalidad 12 meses después de que haya finalizado el período contable en el que el miembro del personal preste el servicio correspondiente;
 - prestaciones después del cese en el servicio, y
 - otras prestaciones a los empleados a largo plazo.
26. Ciertas categorías de empleados del PMA están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU). La Caja es un plan de pensiones de prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. La CCPPNU no está en condiciones de determinar su participación en la situación financiera básica y en los resultados del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables, de conformidad con la IPSAS 25, por lo cual considera este plan como un plan de contribuciones definidas.

Provisiones y pasivo contingente

27. Se realizan provisiones para pasivos y cobros futuros en los casos en que el PMA tenga una obligación jurídica o implícita vigente como resultado de acontecimientos pasados, y en que sea probable que vaya a pedírselle que cancele tal obligación.
28. Los otros compromisos materiales, que no se ajustan a los criterios de contabilización de los pasivos, se declaran en las notas relativas a los estados financieros como pasivo

contingente cuando su existencia sólo se confirme si ocurren o dejan de ocurrir uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del PMA.

Contabilidad por fondos e información sectorial

29. Los fondos son entidades contables que se compensan entre sí, establecidas para contabilizar las transacciones que tienen un propósito u objetivo concreto. Cada fondo se administra por separado con objeto de realizar actividades específicas o de alcanzar ciertos objetivos, de conformidad con normas, restricciones o limitaciones especiales. Los estados financieros se preparan conforme a una contabilidad por fondos, y al final del ejercicio se muestra la situación consolidada de todos los fondos del PMA. Los saldos de los fondos representan el monto residual acumulado de ingresos y gastos.
30. Por “sector” se entiende una actividad o un grupo de actividades distinguibles, respecto de las que se presenta información financiera por separado con el fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en pro del logro de sus objetivos, y de tomar decisiones sobre la futura asignación de recursos. El PMA clasifica todas las actividades de los proyectos, operaciones y fondos en tres sectores: i) fondos de las diferentes categorías de programas; ii) Fondo General y cuentas especiales, y iii) operaciones bilaterales y fondos fiduciarios. El PMA informa sobre las transacciones de cada sector durante el ejercicio económico, y sobre los saldos a finales del ejercicio.
31. Los fondos de las diferentes categorías de programas son entidades contables establecidas por la Junta a efectos de contabilizar las contribuciones, los ingresos y los gastos de todas las categorías de programas. Las categorías de programas son las siguientes: proyectos de desarrollo, operaciones de emergencia, operaciones prolongadas de socorro y operaciones especiales.
32. El Fondo General es una entidad contable establecida para contabilizar, en cuentas separadas, los recursos recibidos en concepto de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI), ingresos varios, Reserva Operacional y contribuciones recibidas que no estén destinados a una categoría de programas o a un proyecto o proyecto bilateral concretos. Las cuentas especiales las establece el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero para las contribuciones especiales o para asignar fondos a actividades específicas, y su saldo puede arrastrarse al ejercicio económico siguiente.
33. Las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios son también subdivisiones precisas del Fondo del PMA, establecidas por el Director Ejecutivo en virtud del Artículo 5.1 del Reglamento Financiero para contabilizar contribuciones cuyos finalidad, alcance y procedimientos de rendición de cuentas se convienen con los donantes en virtud de acuerdos de fondos fiduciarios concretos.
34. Las reservas se mantienen en el Fondo General para prestar apoyo operacional. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional en el marco del Fondo General para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de déficit temporal de recursos. Además de la Reserva Operacional, la Junta ha establecido otras reservas.
35. El PMA puede concertar acuerdos con terceras partes para llevar a cabo actividades que, si bien están en consonancia con los objetivos del Programa, desbordan el marco de sus

actividades normales. Estos acuerdos no se computan como ingresos y gastos del PMA. A finales de año, el saldo neto debido a terceras partes o procedente de éstas se computa como sumas por pagar o por cobrar en el Estado de la situación financiera dentro del rubro “Fondo General”. Las tarifas de servicios que se imputan a los acuerdos con terceras partes se presentan como ingresos en concepto de CAI.

Comparación presupuestaria

36. El presupuesto del PMA se elabora tomando como base los compromisos, y los estados financieros se elaboran con arreglo a un sistema contable en valores devengados. En el Estado de los resultados financieros, los gastos se clasifican en función de su naturaleza, mientras que en la “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se clasifican por componente de costos, de conformidad con la clasificación funcional del PMA.
37. La Junta aprueba los presupuestos relativos a los costos directos de las operaciones, ya sea directamente o por medio de la delegación de facultades establecida. Aprueba, asimismo, el Plan de Gestión bienal, incluidas las consignaciones para los costos administrativos y de apoyo a los programas, el Fondo de bienes de capital y el Fondo para el fomento de la capacidad. Los montos presupuestados pueden ser modificados posteriormente por la Junta o mediante el ejercicio de la delegación de facultades.
38. En el Estado Financiero V, “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se compara el presupuesto final con los importes efectivos calculados sobre la misma base que los importes presupuestarios correspondientes. Dado que las bases para la preparación de los estados presupuestarios y financieros difieren, en la Nota 6 se expone la conciliación entre los importes efectivos presentados en el Estado Financiero V y los importes efectivos presentados en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV).

Nota 2.1: Efectivo y equivalente de efectivo

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|----------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | | |
| Cuentas bancarias y efectivo en la Sede | 62,4 | 124,2 |
| Cuentas bancarias y efectivo en los despachos regionales y las oficinas en los países | 46,9 | 44,5 |
| Mercado monetario y cuentas de depósito en la Sede | 224,2 | 761,1 |
| Efectivo y equivalente de efectivo en la cartera de inversiones | 217,0 | 232,4 |
| Total del efectivo y el equivalente de efectivo | 550,5 | 1 162,2 |

39. El efectivo necesario para efectuar desembolsos inmediatos se mantiene como tal y en cuentas bancarias. Los saldos en fondos del mercado monetario y cuentas de depósito están disponibles con poco preaviso.

Nota 2.2: Inversiones a corto plazo

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Inversiones a corto plazo | | |
| Inversiones a corto plazo | 776,5 | 580,1 |
| Parte corriente de las inversiones a largo plazo (Nota 2.6) | 2,1 | 2,1 |
| Total de las inversiones a corto plazo | 778,6 | 582,2 |

40. La cartera de inversiones a corto plazo se divide en tres tramos con horizontes de inversión distintos, y están sujetos a directrices y restricciones específicas. El perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo se redujo ligeramente en 2010 y se mantuvo en niveles muy bajos en el contexto de un entorno de mercado caracterizado por rendimientos absolutos bajos y una estabilización provisional de los mercados financieros.
41. Las inversiones que ya no cumplían con las directrices del PMA en materia de inversión se mantuvieron en una cartera de inversiones anteriores independiente con miras a proceder a una desinversión de esos valores en la medida en que las condiciones del mercado y el valor fundamental de los valores subyacentes lo permitieran. En vista de la dinámica política de desinversión aplicada, la cartera de inversiones “residuales” se ha reducido de 45,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 a 20,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010. En el transcurso del año, las ganancias no realizadas en relación con los valores anteriores compensaron con creces las pérdidas realizadas, generadas por la reducción del perfil de riesgo de las inversiones a corto plazo.
42. Las inversiones a corto plazo se calcularon en 776,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010 (580,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009). De ese monto, 539,4 millones consisten en bonos emitidos o garantizados por los gobiernos u organismos gubernamentales (359,7 millones al 31 de diciembre de 2009); 145,2 millones corresponden a bonos de empresas (120,9 millones al 31 de diciembre de 2009) y 91,9 millones, a valores respaldados por hipotecas no pertenecientes al Programa y valores respaldados por activos (99,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009). Estas inversiones se consignan a un valor razonable basándose en la valoración realizada por el banco custodio independiente encargado de la administración y la salvaguarda de los valores.
43. Al 31 de diciembre de 2010, el uso de instrumentos derivados en las inversiones a corto plazo estaba limitado a los bonos de futuros, y la exposición de tales instrumentos no se consideraba significativa. El monto teórico de los instrumentos financieros derivados de la cartera de inversiones es de 85,3 millones de dólares (87,9 millones al 31 de diciembre de 2009) menos la correspondiente compensación que se liquida al mismo tiempo. Esto lleva a que el valor en libros de estos instrumentos derivados sea equivalente a cero.

44. Los movimientos de las cuentas de inversiones a corto plazo durante el año son los siguientes:

| | 2009 | Adiciones/ (deducciones) netas | Intereses recibidos/ amortizados | Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas | Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas | 2010 |
|--|-------------------------------|--------------------------------------|--|---|--|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Inversiones a corto plazo | 580,1 | 185,5 | 9,7 | (10,3) | 11,5 | 776,5 |
| Parte corriente de las inversiones a largo plazo | 2,1 | (0,1) | 0,1 | - | - | 2,1 |
| Total de las inversiones a corto plazo | 582,2 | 185,4 | 9,8 | (10,3) | 11,5 | 778,6 |

45. Durante 2010, las inversiones a corto plazo registraron un aumento de 196,4 millones de dólares. Este aumento se compone en parte de unas ganancias netas no realizadas de 11,5 millones de dólares, presentadas en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades operacionales, y de intereses amortizados respecto de la parte corriente de las inversiones a largo plazo por 0,1 millones de dólares, que también se reflejan en las actividades operacionales en el marco del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 4,6 millones de dólares. El saldo restante, después de la reclasificación de largo plazo a corto plazo, que asciende a 182,8 millones de dólares, se presenta en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.3: Contribuciones por recibir

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------------|----------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Composición: | | |
| Corrientes | 2 352,6 | 1 896,7 |
| No corrientes | 117,9 | 148,9 |
| Total de contribuciones por recibir netas | 2 470,5 | 2 045,6 |
| | | |
| | 2010 | 2009 |
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| | | |
| Contribuciones monetarias | 2 456,2 | 1 925,0 |
| Contribuciones en especie | 159,8 | 282,4 |
| Total de contribuciones por recibir antes de las provisiones | 2 616,0 | 2 207,4 |
| Provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones | (136,2) | (151,9) |
| Provisiones para cuentas de cobro dudoso | (9,3) | (9,9) |
| Contribuciones por recibir netas | 2 470,5 | 2 045,6 |

46. Las contribuciones por recibir corrientes se refieren a las contribuciones confirmadas que se prevé recibir en un plazo de 12 meses, mientras que las contribuciones por recibir no corrientes son las adeudadas en un plazo superior a los 12 meses a partir de la fecha de los estados financieros.
47. Las contribuciones por recibir se refieren a las contribuciones de los donantes para las diversas categorías de programas, las operaciones bilaterales, los fondos fiduciarios o el Fondo General y las cuentas especiales. Las contribuciones de los donantes pueden tener restricciones que exijan al PMA utilizar la contribución para un proyecto, actividad o país en concreto dentro de un lapso de tiempo determinado.
48. Las contribuciones por recibir se presentan en cifras netas sin contar las provisiones para las reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso:
- las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones se basan en la experiencia histórica. Se trata de una reducción de las contribuciones por recibir y de los ingresos cuando el proyecto al que se referían ya no necesita la financiación, y
 - las provisiones para cuentas de cobro dudoso se estiman según los siguientes porcentajes de contribuciones por recibir pendientes, excepto para las contribuciones por recibir que quedan pendientes durante dos o tres años, lo que excluye las contribuciones por recibir de un donante en concreto porque el PMA estima que no se prevé ninguna cuenta de cobro dudoso de este donante.

| Contribuciones por recibir pendientes durante: | % |
|--|-----|
| Más de 4 años | 100 |
| Entre 3 y 4 años | 50 |
| Entre 2 y 3 años | 10 |

49. En el cuadro siguiente se presenta la composición de las contribuciones por recibir por año de confirmación:

| Año de confirmación | 2010 | | 2009 | |
|--|---------------------|------------|---------------------|------------|
| | millones de dólares | Porcentaje | millones de dólares | Porcentaje |
| 2010 | 1 862,1 | 72 | - | - |
| 2009 | 567,4 | 22 | 1 742,8 | 79 |
| 2008 y anteriores | 172,8 | 6 | 455,2 | 21 |
| Total parcial | 2 602,3 | 100 | 2 198,0 | 100 |
| Ajustes por revaloración (contribuciones por recibir en monedas que no sean el dólar estadounidense) | 13,7 | - | 9,4 | - |
| Total de las contribuciones por recibir antes de descontar las provisiones | 2 616,0 | 100 | 2 207,4 | 100 |

50. Los movimientos para las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones en 2010 son los siguientes:

| | 2009 | Utilización | Aumento/(disminución) | 2010 |
|--|-------------------------------|---------------|-----------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | | | |
| Total de las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones | 151,9 | (39,0) | 23,3 | 136,2 |

51. Durante 2010, el monto de las provisiones utilizadas para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones ascendió a 39,0 millones de dólares en total y se consignó en el Estado de la situación financiera. El aumento de las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones representa un gasto para el ejercicio y se consigna en el Estado de los resultados financieros.
52. Las provisiones para cuentas de cobro dudoso son válidas para las anulaciones de contribuciones por recibir previstas en los casos en que ya se ha incurrido en los gastos, pero no se espera que los donantes proporcionen financiación. Las anulaciones efectivas requieren una transferencia del Fondo General y la aprobación del Director Ejecutivo cuando se trata de montos superiores a 5.000 dólares.
53. Los movimientos de las provisiones para cuentas de cobro dudoso durante 2010 son los siguientes:

| | 2009 | Utilización | Aumento/ (disminución) | 2010 |
|--|-------------------------------|-------------|---------------------------|------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | | | |
| Total de provisiones para cuentas de cobro dudoso | 9,9 | - | (0,6) | 9,3 |

54. En 2010, no hubo anulaciones de contribuciones por recibir. La disminución de las provisiones para cuentas de cobro dudoso representa un ajuste para el ejercicio, que se consigna en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.4: Existencias

55. En los siguientes cuadros figuran los movimientos de los productos alimenticios y artículos no alimentarios durante el año. En el primer cuadro figura el valor total de las existencias —productos alimenticios y artículos no alimentarios— tal como se presentan en el Estado de la situación financiera. En el segundo cuadro figura una conciliación de las existencias de productos alimenticios, y en él se indican el saldo de apertura y las adiciones que tuvieron lugar durante el año, menos el valor de los alimentos distribuidos y las provisiones para pérdidas de valor realizadas durante el año.

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Alimentos disponibles | 573,4 | 598,1 |
| Alimentos en tránsito | 109,7 | 125,5 |
| Total parcial de los alimentos | 683,1 | 723,6 |
| Menos: provisiones para pérdidas de valor – Alimentos | (3,0) | (2,9) |
| Total de los alimentos | 680,1 | 720,7 |
| Artículos no alimentarios | 20,3 | 17,9 |
| Menos: provisiones para pérdidas de valor – Artículos no alimentarios | (0,2) | (0,2) |
| Total de los artículos no alimentarios | 20,1 | 17,7 |
| Total de las existencias | 700,2 | 738,4 |

| Conciliación de los alimentos | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------------|----------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Inventario de apertura | 720,7 | 1 000,4 |
| Más: devolución de provisiones para pérdidas de valor | 2,9 | 4,0 |
| Alimentos comprados | 1 142,8 | 1 052,1 |
| Productos en especie recibidos | 655,7 | 694,8 |
| Transporte y costos conexos | 405,2 | 344,7 |
| Total de las existencias disponibles para la distribución | 2 927,3 | 3 096,0 |
| Menos: alimentos distribuidos | (2 244,2) | (2 372,4) |
| Provisiones para pérdidas de valor – Alimentos | (3,0) | (2,9) |
| Total de los alimentos | 680,1 | 720,7 |

56. En 2010, los alimentos y artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un total de 2.254,6 millones de dólares, según se indica en el Estado de los resultados financieros. De ese monto, 2.244,2 millones consistían en alimentos y 10,4 millones, en artículos no alimentarios.
57. Por lo que respecta a los alimentos, los gastos en que se incurre hasta el primer punto de entrada al país beneficiario se incluyen en las existencias. Tal monto abarca los costos de compra y transporte marítimo, los costos portuarios y, en el caso de los alimentos destinados a países sin litoral, el costo del transporte terrestre entre países de tránsito.
58. Las cantidades de alimentos, derivadas de los sistemas de seguimiento de los alimentos del PMA, se validan contando las existencias físicas y se valoran al costo promedio ponderado.

59. Durante 2010, el PMA ha realizado un examen del movimiento de los precios de mercado de los principales tipos de alimentos que mantiene en sus existencias para el período promedio en que los alimentos del PMA son mantenidos efectivamente en existencias. El examen determinó que el PMA mantenía todos los valores de las existencias de alimentos al costo histórico en contraposición al costo de reposición porque el costo histórico era menor que el costo de reposición.
60. Las existencias incluyen artículos no alimentarios mantenidos en almacenes del PMA en Dubai y en varios depósitos de almacenamiento estratégicos, entre los que se cuenta la Red de respuesta de emergencia de América Latina y el Caribe y el Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.
61. Los artículos no alimentarios comprenden: edificios y almacenes prefabricados; tiendas de almacenamiento; unidades de tratamiento de aguas; sistemas de energía solar; teléfonos satelitales; protección antibalística; neumáticos, vehículos motorizados y repuestos.
62. Las existencias de productos alimenticios al 31 de diciembre de 2010 totalizaban 1,3 millones de toneladas, valoradas en 683,1 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2009, las existencias ascendían a 1,4 millones de toneladas valoradas en 723,6 millones de dólares.
63. Se han hecho provisiones para posibles pérdidas o daños en las existencias. Estas provisiones, basadas en la experiencia pasada, se han fijado en un 0,4% del total de los alimentos y en el 0,9% de los artículos no alimentarios. Las existencias se valoran en cifras netas sin contar los artículos perdidos u obsoletos. Durante 2010, el monto de 1,1 millones de dólares representaba el valor total de los alimentos perdidos, y se consignaba en el Estado de la situación financiera. El aumento o disminución de las provisiones para pérdidas de valor representa un gasto para el año y se consigna en el Estado de los resultados financieros. En 2010 no se utilizó provisión alguna ni se registró ningún incremento o disminución de ésta en relación con los artículos no alimentarios.
64. Durante 2010, los movimientos respecto de las pérdidas de valor han sido los siguientes:

| | 2009 | Utilización | Aumento/ (disminución) | 2010 |
|--|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|-------------|
| | en millones de dólares | | | |
| Provisión para pérdidas de valor – alimentos | 2,9 | (1,1) | 1,2 | 3,0 |
| Provisión para pérdidas de valor – artículos no alimentarios | 0,2 | - | - | 0,2 |
| Total de las provisiones | 3,1 | (1,1) | 1,2 | 3,2 |

Nota 2.5: Otras sumas por cobrar

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Anticipos a proveedores | 112,4 | 39,5 |
| Anticipos al personal | 26,1 | 21,7 |
| Sumas por cobrar en virtud de acuerdos con terceras partes (Nota 11) | 10,4 | 9,9 |
| Otras sumas por cobrar | 82,9 | 86,0 |
| Total de otras sumas por cobrar antes de deducir las provisiones | 231,8 | 157,1 |
| Provisiones para cuentas de cobro dudoso | (45,4) | (25,3) |
| Total neto de otras sumas por cobrar | 186,4 | 131,8 |

- 65. Los anticipos a proveedores se refieren a pagos de bienes y servicios realizados antes de que éstos sean entregados o prestados.
- 66. Los anticipos al personal se refieren a subsidios de educación, subsidios de alquiler, viajes y demás prestaciones a que tenga derecho el personal.
- 67. Las otras sumas por cobrar comprenden montos adeudados por clientes por servicios prestados, los intereses devengados por cobrar y los montos por cobrar en concepto de impuesto sobre el valor añadido (IVA), en los casos en que no se hayan obtenido exenciones fiscales completas de los gobiernos.
- 68. Las otras sumas por cobrar se examinan para determinar si se necesita alguna provisión para cuentas de cobro dudoso. Al 31 de diciembre de 2010, se estableció una provisión de 45,4 millones de dólares correspondientes a los importes pagados en concepto de reembolso del IVA.
- 69. Los movimientos de las provisiones para cuentas de cobro dudoso durante 2010 han sido los siguientes:

| | 2009 | Utilización | Aumento/ (disminución) | 2010 |
|--|-------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | | | |
| Total de provisiones para cuentas de cobro dudoso | 25,3 | - | 20,1 | 45,4 |

Nota 2.6: Inversiones a largo plazo

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos | 85,8 | 83,3 |
| Parte corriente (Nota 2.2) | (2,1) | (2,1) |
| Parte a largo plazo de los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos | 83,7 | 81,2 |
| Bonos | 76,9 | 74,5 |
| Acciones | 87,6 | 48,5 |
| Total de los bonos y las acciones | 164,5 | 123,0 |
| Total de las inversiones a largo plazo | 248,2 | 204,2 |

70. Las inversiones a largo plazo constan de inversiones en programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos e inversiones en bonos y acciones. Los programas de STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se adquirieron en septiembre de 2001 y se mantienen hasta su vencimiento. Las fechas de vencimiento de los títulos se escalonan a lo largo de 30 años para financiar el pago de las obligaciones en materia de intereses y capital generadas por un préstamo a largo plazo para la compra de productos contraído con un organismo gubernamental donante (Nota 2.12), expresado en la misma moneda que los programas de STRIPS durante el mismo período. Los bonos STRIPS, que no devengan interés nominal, se compraron a un precio reducido con respecto a su valor nominal; el descuento se refirió directamente a las tasas de interés vigentes en el momento de la compra (5,50%) y al vencimiento de los STRIPS correspondientes. La parte corriente de los STRIPS equivale al monto necesario para saldar las obligaciones actuales del préstamo a largo plazo.
71. Las variaciones del valor de mercado de la inversión en STRIPS no se contabilizan. Al 31 de diciembre de 2010, el valor de mercado de esta inversión era de 100,9 millones de dólares (94,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009).
72. El aumento del valor de las inversiones en bonos y acciones a largo plazo de 41,5 millones de dólares deriva fundamentalmente de la inversión de efectivo en bonos y acciones de cuantías imputadas a fondos y proyectos relacionados con las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados. Esta transferencia de efectivo de 31,3 millones de dólares se invierte conforme a la política de repartición de los activos del PMA con arreglo a la cual el 50% de los fondos reservados para sufragar las obligaciones correspondientes a las prestaciones a los empleados ha de invertirse en bonos mundiales y el 50% en acciones mundiales acciones mundiales. El saldo del aumento deriva de la evolución de los valores de mercado en 2010 y de la reinversión de intereses devengados durante ese año.
73. Las inversiones en acciones se realizan por medio de cinco fondos regionales con los que se hace un seguimiento de la composición y el rendimiento del índice mundial Morgan Stanley Capital International (MSCI), un reconocido índice de valores para todos los mercados de los países desarrollados. Esta estructura de inversiones supone una exposición pasiva a los mercados de acciones mundiales, con unos riesgos y rendimientos que reflejan el índice mundial MSCI.

74. Los movimientos de las cuentas de inversiones a largo plazo en el curso de 2010 son los siguientes:

| | 2009 | Adiciones/ (deducciones) | Intereses recibidos/ amortizado s | Ganancias/ (pérdidas) netas realizadas | Ganancias/ (pérdidas) netas no realizadas | 2010 |
|---|--------------|-----------------------------|--|---|--|--------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | | |
| Bonos y acciones | 123,0 | 31,2 | 2,9 | (0,1) | 7,5 | 164,5 |
| Inversión en STRIPS | 81,2 | (2,0) | 4,5 | - | - | 83,7 |
| Total de las inversiones a largo plazo | 204,2 | 29,2 | 7,4 | (0,1) | 7,5 | 248,2 |

75. En el curso de 2010, las inversiones a largo plazo registraron un aumento de 44,0 millones de dólares. Los bonos y acciones a largo plazo se consideran disponibles para la venta. Por consiguiente, de conformidad con las NIIF, las ganancias netas no realizadas de 7,5 millones de dólares se transfieren a los activos netos y se presentan en el Estado de la variación de los activos netos. Los intereses amortizados respecto de las inversiones en STRIP por 4,5 millones de dólares se presentan en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades operacionales como parte del aumento del valor amortizado de las inversiones a largo plazo de 4,6 millones de dólares. El saldo restante, después de la reclasificación de largo plazo a corto plazo, que asciende a 34,0 millones de dólares, se presenta en el Estado del flujo de efectivo en el marco de las actividades de inversión.

Nota 2.7: Inmovilizado material

| | 2009 | Adiciones | Cesiones/ Transferencias | Depreciación acumulada | 2010 |
|--|-------------|-------------|-----------------------------|---------------------------|-------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Inmovilizado material | | | | | |
| Edificios | | | | | |
| Permanentes | 3,1 | 0,4 | - | (0,8) | 2,7 |
| Temporales | 6,5 | 15,2 | (0,3) | (3,8) | 17,6 |
| Equipo informático | 2,2 | 1,7 | | (1,7) | 2,2 |
| Equipo de oficina | 6,5 | 5,1 | (0,2) | (4,9) | 6,5 |
| Accesorios y artículos de oficina | 0,2 | - | - | (0,1) | 0,1 |
| Equipo de seguridad y protección | 0,5 | 1,4 | - | (0,5) | 1,4 |
| Equipo de telecomunicaciones | 1,4 | 1,2 | - | (1,1) | 1,5 |
| Vehículos motorizados | 30,7 | 25,8 | (0,7) | (13,2) | 42,6 |
| Equipo para talleres | 0,7 | 0,3 | - | (0,4) | 0,6 |
| Mejoras de los locales arrendados | 3,3 | 6,3 | (0,1) | (2,0) | 7,5 |
| Activos fijos en construcción | 2,2 | 2,1 | (1,9) | - | 2,4 |
| Total del inmovilizado material | 57,3 | 59,5 | (3,2) | (28,5) | 85,1 |

76. Durante 2010, las principales adiciones que se hicieron en el inmovilizado material estuvieron destinadas a los edificios temporales, el equipo de oficina, los vehículos motorizados y las mejoras de los locales arrendados. Las adquisiciones netas (una vez descontadas las cesiones) para el año terminado el 31 de diciembre de 2010 totalizaron

56,3 millones de dólares (35,6 millones al 31 de diciembre de 2009), de los cuales, 0,6 millones se referían al inmovilizado material donado. Las adiciones y cesiones de la categoría del inmovilizado material se consignan en el Estado de la situación financiera, y los gastos en concepto de depreciación para el año, que ascienden a 17,1 millones de dólares, figuran en el Estado de los resultados financieros.

77. El inmovilizado material se capitaliza si su costo es superior o igual al límite máximo fijado en 5.000 dólares. Se deprecia en función del período estimado de vida útil del activo de que se trate utilizando el método de amortización lineal. El umbral máximo se revisa periódicamente.
78. Los activos se revisan todos los años para determinar si han sufrido alguna pérdida de valor. De la revisión realizada en 2010 se desprendió que no había habido ninguna pérdida de valor en relación con el inmovilizado material, y de la revisión de las cesiones de activos se dedujo que no se había procedido a ninguna eliminación en esta partida a causa de la imposibilidad de usar los activos o de su mal funcionamiento.

Nota 2.8: Activos intangibles

| | 2009 | Adiciones | Cesiones | Amortización acumulada | 2010 |
|---|-------------|------------|----------|------------------------|-------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Programas informáticos generados internamente | 47,5 | - | - | (11,9) | 35,6 |
| Licencias y derechos | - | 0,1 | - | - | 0,1 |
| Activos intangibles en construcción | - | 0,8 | - | - | 0,8 |
| Total de los activos intangibles | 47,5 | 0,9 | - | (11,9) | 36,5 |

79. Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede del límite de 5.000 dólares, salvo por lo que respecta a los programas informáticos generados internamente, en donde el límite es de 100.000 dólares. El valor capitalizado de los programas informáticos generados internamente excluye los gastos relacionados con los costos de investigación y mantenimiento.
80. Los programas informáticos desarrollados internamente se refieren al proyecto WING II, consistente en la adaptación y puesta en servicio de una aplicación integrada de planificación de los recursos institucionales. Al 31 de diciembre de 2010, los gastos totales en que se había incurrido a raíz del proyecto WINGS II ascendían a 35,6 millones de dólares, sin contar 11,9 millones de dólares de amortización acumulada. Estos costos capitalizados comprenden el diseño del sistema y la fase de realización del proyecto WINGS II. Las adiciones o cesiones de la partida de activos intangibles se consignan en el Estado de la situación financiera, mientras que los gastos de amortización durante el año, esto es, 8,0 millones de dólares, se contabilizan en el Estado de los resultados financieros.

Nota 2.9: Sumas por pagar y gastos devengados

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Sumas por pagar a los proveedores | 123,2 | 143,1 |
| Sumas por pagar a los donantes | 50,4 | 91,2 |
| Otras sumas por pagar | 23,6 | 9,2 |
| Total parcial de las sumas por pagar | 197,2 | 243,5 |
| Gastos devengados | 324,8 | 237,3 |
| Total de las sumas por pagar y gastos devengados | 522,0 | 480,8 |

- 81. Las sumas por pagar a los proveedores se refieren a montos adeudados por bienes y servicios respecto de los que se han recibido facturas.
- 82. Las sumas por pagar a los donantes representan el saldo de las contribuciones no utilizadas para proyectos cerrados en espera de reembolso o reasignación.
- 83. Los gastos devengados son pasivos de bienes que el PMA ha recibido y servicios que se le han prestado durante el año y respecto de los cuales los proveedores no han preparado una factura.
- 84. En “Otras sumas por pagar” se incluyen los importes debidos a otros organismos de las Naciones Unidas por servicios recibidos y el valor razonable de los contratos a término de divisas. Al 31 de diciembre de 2010, estos contratos a término de divisas se hallaban en una situación de pérdidas no realizadas, que ascendían a 4,9 millones de dólares.

Nota 2.10: Provisiones

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------------|-------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Provisiones para reembolsos a los donantes | 18,1 | 21,0 |
| Otras provisiones | 0,9 | 3,4 |
| Total de las provisiones | 19,0 | 24,4 |

- 85. Los movimientos de las provisiones para reembolsos a los donantes durante 2010 son los siguientes:

| | 2009 | Utilización | Aumento/ (disminución) | 2010 |
|---|-------------------------------|-------------|---------------------------|------|
| | <i>en millones de dólares</i> | | | |
| Provisiones para reembolso a los donantes | 21,0 | (3,5) | 0,6 | 18,1 |

86. Las provisiones para reembolsos corresponden a la cuantía estimada que se prevé reembolsar a los donantes por contribuciones no utilizadas para proyectos que están ya cerrados desde el punto de vista financiero. El aumento de 0,6 millones de dólares de las provisiones para reembolsos, registrado en 2010, reduce los ingresos en concepto de contribuciones monetarias, según se indica en el Estado de los resultados financieros. En el curso de 2010, los reembolsos efectuados a los donantes totalizaron 3,5 millones de dólares, lo que se traduce en una reducción de la provisión según se indica en el Estado de la situación financiera.
87. No existe una relación precisa entre los montos reembolsados y el saldo de las contribuciones por recibir. Los reembolsos sólo pueden producirse cuando ya no quedan sumas por recibir.
88. Las provisiones que figuran en “Otras provisiones” están previstas para cumplir con obligaciones jurídicas, anticipos y pagos respecto del personal del PMA fallecido o herido como consecuencia del atentado perpetrado en 2009 contra una de las oficinas del PMA en los países. Se incluyen también en ese rubro la obligación que pudiera entrañar la expulsión de una organización no gubernamental (ONG) en el marco de otra operación del PMA para la cual el gobierno anfitrión había publicado un decreto relativo a los pagos extraordinarios por cese en el servicio de personal de las ONG que el PMA había contratado.

Nota 2.11: Prestaciones a los empleados

| | 2010 | 2009 | |
|--|-------------------------------|-----------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | | |
| Composición: | | | |
| Corrientes | 22,2 | 23,3 | |
| No corrientes | 286,4 | 255,4 | |
| Total del pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados | 308,6 | 278,7 | |
| | | | |
| | 2010 | 2009 | |
| | Valoración actuarial | Valoración del PMA | Total |
| | <i>en millones de dólares</i> | | |
| Prestaciones a los empleados a corto plazo | - | 22,2 | 22,2 |
| Prestaciones después del cese en el servicio | 232,2 | 2,1 | 234,3 |
| Otras prestaciones al personal a largo plazo | 47,5 | 4,6 | 52,1 |
| Total del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal | 279,7 | 28,9 | 308,6 |
| | | | 278,7 |

2.11.1 Valoración del pasivo correspondiente a las prestaciones al personal

- 89. El pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados es determinado por actuarios profesionales o calculado por el PMA en función de los datos del personal y de los pagos efectuados en el pasado. Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados totalizaba 308,6 millones de dólares, de los cuales los actuarios habían calculado un monto de 279,7 millones de dólares y el PMA, un monto de 28,9 millones de dólares (250,0 millones y 28,7 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009).
- 90. Del pasivo total, esto es, 308,6 millones de dólares, 173,5 millones se han cargado a los fondos y proyectos correspondientes (143,4 millones al 31 de diciembre de 2009). El saldo del pasivo, a saber, 135,1 millones de dólares, se ha cargado al Fondo General.

2.11.2 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio

- 91. Las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio y de otras prestaciones relativas a la separación del servicio son determinadas por asesores actuarios. Tales prestaciones a los empleados se establecen para los miembros del personal de la categoría profesional y los servicios generales en la Sede, a los que se aplican el Reglamento del Personal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.
- 92. El importe total de las obligaciones correspondientes a las prestaciones después del cese en el servicio y las otras prestaciones relativas a la separación del servicio calculado por los actuarios ascendía a 279,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010, al neto de las ganancias y pérdidas actuariales. En la valoración correspondiente a 2010, las obligaciones del PMA en concepto de prestaciones brutas definidas totalizaban 314,1 millones de dólares, de los cuales 266,6 millones constituyan prestaciones después del cese en el servicio y 47,5 millones, otras prestaciones relativas a la separación del servicio.
- 93. De conformidad con la IPSAS 25, las ganancias y pérdidas actuariales relativas a las prestaciones después del cese en el servicio se contabilizan en el tiempo, aplicando el enfoque de la “banda de fluctuación”, según el cual los importes de hasta un 10% de las obligaciones relativas a prestaciones definidas no se consignan como gastos o ingresos a fin de que estas ganancias y pérdidas puedan eventualmente compensarse con el transcurso del tiempo. Las ganancias y pérdidas que superen el 10% se amortizan durante el tiempo de servicio promedio que le quede al miembro del personal activo respecto de cada prestación. En relación con las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan de manera inmediata y no se aplica el enfoque de la “banda de fluctuación”.
- 94. En la valoración de 2010 de las obligaciones derivadas de las prestaciones a los empleados, los actuarios han determinado pérdidas actuariales por valor de 34,4 millones de dólares con respecto a las prestaciones después del cese en el servicio, y de 3,7 millones de dólares con respecto a otras prestaciones relativas a la separación del servicio (21,0 millones en el caso de las prestaciones después del cese en el servicio

y 12,8 millones en relación con las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, al 31 de diciembre de 2009).

95. Las pérdidas actuariales totales, por valor de 34,4 millones de dólares, corresponden por un lado a una pérdida de 36,5 millones de dólares generada por el Plan de seguro médico después del cese en el servicio, y, por el otro, a unas ganancias de 1,5 millones de dólares en concepto del Plan de indemnizaciones por cese en el servicio, y de 0,6 millones de dólares en concepto del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones (Nota 2.11.5.4). Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por el Plan de seguro médico después del cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones exceden del 10% de las obligaciones relativas a prestaciones definidas. Conforme al método de la “banda de fluctuación”, las ganancias y pérdidas que superen el 10% se amortizarán durante el tiempo promedio de servicio que le quede al miembro del personal activo para cada prestación. Por lo que respecta al Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el tiempo promedio en que permanecerán los miembros del personal activo en servicio es de 14,22 años, y en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones, de 10,03 años.
96. Los gastos anuales que genera el pasivo relativo a las prestaciones del personal determinados por los actuarios incluyen la amortización de las ganancias y pérdidas actuariales.
97. Los movimientos de las obligaciones resultantes de las prestaciones al personal durante 2010 son los siguientes:

| | 2009 | Utilización | Aumento/ (disminución) | 2010 |
|---|-------------------------------|--------------|---------------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | | | |
| Plan de seguro médico después del cese en el servicio | 181,8 | (2,7) | 24,5 | 203,6 |
| Plan de indemnizaciones por cese en el servicio | 20,6 | (0,6) | 2,6 | 22,6 |
| Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones | 5,9 | (0,3) | 0,4 | 6,0 |
| Otras prestaciones relativas a la separación del servicio | 41,7 | (3,2) | 9,0 | 47,5 |
| Total de las obligaciones relativas a las prestaciones a los empleados | 250,0 | (6,8) | 36,5 | 279,7 |

2.11.3 Prestaciones a corto plazo

98. Las prestaciones a corto plazo constan de las vacaciones anuales y los subsidios de educación.

2.11.4 Prestaciones después del cese en el servicio

99. Por prestaciones después del cese en el servicio se entienden los siguientes planes de prestaciones definidas: el Plan de seguro médico después del cese en el servicio, el Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y el Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones.

100. El Plan de seguro médico después del cese en el servicio permite participar en el Plan básico de seguro médico a los jubilados y sus familiares que cumplan los requisitos establecidos.
101. El Plan de indemnizaciones por cese en el servicio permite financiar los pagos por cese en el servicio de todo el personal de servicios generales del PMA de la Sede en Roma.
102. El Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones tiene por objeto indemnizar a todos los miembros del personal, empleados y familiares a cargo en caso de fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de las funciones oficiales.
103. El pasivo incluye los costos corrientes de servicio correspondientes a 2010 menos los pagos en concepto de prestaciones realizados.

2.11.5 Otras prestaciones al personal a largo plazo

104. Las otras prestaciones al personal a largo plazo incluyen los viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio, como los días acumulados de vacaciones anuales, los pagos en caso de fallecimiento, las primas de repatriación y los gastos de repatriación y de mudanza, y se pagan al miembro del personal una vez que cesa en el servicio.

2.11.5.1 Hipótesis y métodos actuariales

105. Cada año, el PMA revisa y selecciona las hipótesis y métodos que aplicarán los actuarios en la valoración de fin de año para determinar los gastos y contribuciones necesarios en relación con los planes de prestaciones del PMA para después del cese en el servicio (prestaciones después del cese en el servicio y otras prestaciones relacionadas con la separación del servicio). Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración de 2010 son los que se indican en el cuadro que figura más abajo, en el que también se señalan las modificaciones que experimentaron tales hipótesis y métodos con respecto a los utilizados para la valoración de 2009.
106. Las hipótesis y métodos utilizados en la valoración actuarial de 2010 produjeron un aumento del pasivo resultante de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio, por un monto total de 29,7 millones de dólares (31,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009).
107. De conformidad con la IPSAS 25, en los estados financieros debe darse información sobre las hipótesis actuariales. Además, cada hipótesis debe presentarse en valores absolutos.
108. A continuación figuran las hipótesis y métodos utilizados para determinar el valor de las obligaciones resultantes de las prestaciones después del cese en el servicio y de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio del PMA, al 31 de diciembre de 2010. Las hipótesis relacionadas únicamente con cierto tipo de prestaciones al personal se indican expresamente:

| | |
|--|--|
| Tipo de descuento | 5,00% para fines contables y de financiación (en la valoración de 2009 se aplicó un 5,40%). |
| Incrementos de los costos médicos (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | 5,00% para 2011 (6,00% en 2010). |
| Rendimiento contable previsto de los activos | Para fines de financiación: 6,81%. Para fines contables no se aplica puesto que los planes no se consideran capitalizables. |
| Escala de sueldos anual | 3,00%, más un componente de reconocimiento al mérito. |
| Aumento anual del costo de vida | 2,50% (el pago mínimo en caso de fallecimiento por lo que respecta al Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones no sufre cambios). |
| Tipos de cambio futuros | Tipo de cambio al contado de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2010 |
| Importe medio de las reclamaciones de reembolsos de gastos médicos (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | El importe medio de las reclamaciones en 2011 será de 5.287 dólares respecto de cada adulto (en la valoración correspondiente a 2009 este monto era de 5.534 dólares). |
| Variación del costo médico en función de la edad (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | El promedio de las reclamaciones en 2011 será de 5.287 dólares respecto de los participantes adultos inactivos (en la valoración correspondiente a 2009 este monto era de 5.534 dólares). |
| Gastos administrativos anuales (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | 160,08 dólares en el caso del plan en dólares y 123,96 euros en el caso del plan en euros. |
| Retención del asegurador (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | 2,45% de las reclamaciones en 2011 (mismo porcentaje que en la valoración de 2009). |
| Contribuciones de futuros afiliados (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | 26,06% para fines contables y de financiación. |
| Tasa de mortalidad | La mortalidad en todos los planes se ajusta a lo indicado en las valoraciones del 31 de diciembre de 2009 de la CCPPNU. |
| Tasas de discapacidad | Varían en función de la edad y el sexo, así como de la categoría del miembro del personal. |
| Tasas de abandono | Según un estudio sobre las tasas de abandono en el PMA entre 2004 y 2008. |
| Tasas de jubilación | Según un estudio sobre las tasas de abandono en el PMA entre 2004 y 2008. |
| Participación (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | El 95% de los futuros jubilados elegirá acogerse al Plan básico de seguro médico (90% en la valoración correspondiente a 2009). Según un estudio de la experiencia adquirida en fecha reciente por las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Roma, el 0,1% anual de las personas afiliadas al Plan básico de seguro médico dejará de beneficiarse de su cobertura una vez jubiladas (mismo porcentaje que en la valoración de 2009). |
| Plan médico para los futuros jubilados (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | Plan en euros para quienes reciben actualmente su sueldo en euros. Plan en dólares para quienes reciben actualmente su sueldo en monedas que no sean el euro. |
| Cobertura de los cónyuges (sólo en el caso del Plan de seguro médico) | El 85% de los hombres jubilados y el 55% de las mujeres jubiladas tienen un cónyuge que elige beneficiarse del Plan básico de seguro médico (80% de los hombres y 45% de las mujeres en la valoración correspondiente a 2009). Se parte de la hipótesis de que las mujeres son cuatro años menores que sus cónyuges. |
| Proporción de fallecimientos y discapacidades futuras atribuibles al desempeño de funciones oficiales (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones) | 10,00% de fallecimientos y 4,00% de discapacidades (mismos porcentajes que en la valoración del 31 de diciembre de 2009). |
| Naturaleza de la discapacidad (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones) | Se parte de la hipótesis de que todas las discapacidades son totales y permanentes. |
| Posibilidad de compensación de prestaciones (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones) | Se parte del supuesto de que en el caso de muerte o discapacidad en el marco del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones se reciben las prestaciones de la CCPPNU. |
| Exclusión de prestaciones por falta de justificación (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones) | Preparación de los restos y gastos del funeral; prestaciones para hijos en caso de fallecimiento o discapacidad futuros, etc. |

| | |
|--|--|
| Exclusión de prestaciones debido a su inclusión en otras valoraciones (sólo en el caso del Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones) | Gastos médicos y hospitalarios. Traslado de la persona fallecida y los miembros de su familia al lugar de origen. |
| Miembros que reciben prestaciones de repatriación (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio) | El 80% de las personas que se jubilan o retiran del servicio (mismo porcentaje que en la valoración de 2009). |
| Prima de repatriación (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio) | Se parte de la hipótesis de que las prestaciones en materia de repatriación se pagan al 80,00% de los miembros del personal que se jubilan o retiran del servicio (este porcentaje era del 65,00% en la valoración de 2009). Se supuso que el 80,00% de los hombres con derecho a beneficiarse de esta prestación estaban casados y que el 45,00% de las mujeres miembros del personal estaban casadas. |
| Gastos de repatriación y de mudanza (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio) | 10.968 dólares en el caso de miembros del personal solteros y 15.580 en el caso de miembros del personal casados, en 2011, y un monto que aumente con la inflación a partir de esa fecha (en la valoración de 2009 los montos eran de 10.700 dólares en el caso de los miembros del personal solteros y de 15.200 respecto de los casados en 2010). |
| Compensación de los días acumulados de vacaciones en el momento del cese en el servicio (sólo en el caso de las otras prestaciones relativas a la separación del servicio) | Se parte de la hipótesis de que la prestación promedio en materia de días acumulados de vacaciones era de 26 días de sueldo (misma cantidad de días que en la valoración de 2009). |
| Método actuarial | Plan de seguro médico después del cese en el servicio, Plan de indemnizaciones por cese en el servicio y Fondo de Reserva del Plan de Indemnizaciones: crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la fecha en que se han reunido todos los requisitos para recibir las prestaciones. (En el Plan de indemnizaciones del personal se aplicó el método del costo por año). Otros planes de pago relacionados con la separación del servicio: para los días acumulados de vacaciones, crédito unitario previsto con todos los pasivos atribuidos al servicio pasado. Para las otras prestaciones incluidas en la valoración, crédito unitario previsto con un período de atribución desde la fecha de entrada en funciones hasta la separación. |
| Valor de los activos | Para fines de financiación: valor de mercado Para fines contables: los planes se consideran no capitalizables |

109. En los cuadros siguientes se facilita información adicional y un análisis de los pasivos correspondientes a las prestaciones al personal calculados por los actuarios.

2.11.5.2 Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas

| | Plan de seguro médico después del cese en el servicio | Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio | Plan de indemnizaciones por cese en el servicio | Plan de indemnizaciones del personal | Total |
|---|---|---|---|--------------------------------------|--------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Obligaciones netas por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2009 | | | | | |
| Costo de los servicios en 2010 | 206,4 | 41,6 | 18,0 | 5,0 | 271,0 |
| Costo de los servicios en 2010 | 13,1 | 3,1 | 1,8 | 0,2 | 18,2 |
| Costo en concepto de intereses en 2010 | 11,1 | 2,2 | 0,9 | 0,2 | 14,4 |
| (Pagos brutos efectivos en concepto de prestaciones en 2010) | (3,8) | (3,1) | (0,6) | (0,3) | (7,8) |
| Contribuciones de los participantes | 1,0 | - | - | - | 1,0 |
| Fluctuaciones cambiarias | (14,9) | (0,3) | (2,1) | - | (17,3) |
| Otras pérdidas actuariales | 27,2 | 4,0 | 3,1 | 0,3 | 34,6 |
| Obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2010 | | | | | |
| | 240,1 | 47,5 | 21,1 | 5,4 | 314,1 |

2.11.5.3 Gastos anuales para el año civil 2010

| | Plan de seguro médico después del cese en el servicio | Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio | Plan de indemnizaciones por cese en el servicio | Plan de indemnizaciones del personal | Total |
|---|---|---|---|--------------------------------------|-------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Costo de los servicios | | | | | |
| Costo de los servicios | 13,1 | 3,1 | 1,8 | 0,2 | 18,2 |
| Costo en concepto de intereses | 11,1 | 2,2 | 0,9 | 0,2 | 14,4 |
| (Ganancia)/pérdida por amortización | 0,3 | 3,7 | (0,1) | - | 3,9 |
| Total de gastos contabilizados en 2010 | | | | | |
| | 24,5 | 9,0 | 2,6 | 0,4 | 36,5 |

2.11.5.4 Conciliación del valor vigente de las obligaciones relativas a prestaciones definidas

| | Plan de seguro médico después del cese en el servicio | Otros planes de indemnización relacionados con la separación del servicio | Plan de indemnizaciones por cese en el servicio | Plan de indemnizaciones del personal | Total |
|--|---|---|---|--------------------------------------|--------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Obligaciones relativas a prestaciones definidas | | | | | |
| Inactivas | 79,8 | - | - | 4,1 | 83,9 |
| Activas | 160,3 | 47,5 | 21,1 | 1,3 | 230,2 |
| Total | 240,1 | 47,5 | 21,1 | 5,4 | 314,1 |
| (Superávit)/déficit | 240,1 | 47,5 | 21,1 | 5,4 | 314,1 |
| Ganancia/(pérdida) no contabilizada | (36,5) | - | 1,5 | 0,6 | (34,4) |
| Balance neto (activo)/pasivo | 203,6 | 47,5 | 22,6 | 6,0 | 279,7 |

2.11.5.5 Plan de seguro médico después del cese en el servicio – Análisis de sensibilidad

110. La valoración del Plan de seguro médico después del cese en el servicio se basa en tres hipótesis principales: i) el ritmo al que se prevé aumenten los costos médicos en el futuro; ii) el tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, y iii) la tasa de descuento empleada para determinar el valor actual de las prestaciones que se pagarán con arreglo al plan en el futuro.
111. En la valoración de 2010 se partió de la hipótesis de que los costos médicos aumentarían a un ritmo del 5,00% en 2011 y en cada año sucesivo. Se supuso asimismo que los tipos de cambio futuros entre el dólar estadounidense y el euro serían en promedio de aproximadamente 1,314 dólares por euro, a saber, el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2010. Se supuso asimismo una tasa de descuento del 5,00%, que era la tasa de descuento al contado al 31 de diciembre de 2010.
112. Además, se llevó a cabo un análisis de sensibilidad para determinar las repercusiones de las hipótesis antes mencionadas en el pasivo y el costo de los servicios con arreglo a la IPSAS 25. Los resultados indican que los costos de las reclamaciones y las tasas de prima sufrirán aumentos proporcionales a la inflación de los servicios médicos, pero que las otras hipótesis no se verán afectadas. En cuanto al tipo de cambio, el análisis revela el impacto que tendría un aumento del 10% del valor del euro respecto del dólar. Por lo que respecta a la inflación de los servicios médicos y las tasas de descuento, el análisis de sensibilidad revela el impacto que tendría un cambio del 1,00%.
113. Para realizar el análisis de sensibilidad respecto del pasivo, el tipo de cambio de 1,314 dólares por euro, la tasa de descuento del 5,00% y una tasa de inflación del 5,00% anual se tradujeron en un monto bruto de obligaciones relativas a prestaciones definidas de 240,1 millones de dólares. Para el análisis de sensibilidad respecto de los costos de los servicios, aplicando las mismas hipótesis principales empleadas en el análisis de

sensibilidad sobre el pasivo, el costo de los servicios para 2011 se calculó en 16,3 millones de dólares.

2.11.5.6 Costos previstos en 2011

114. La contribución que se prevé aporte el PMA a los planes de prestaciones definidas en 2011 es de 8,4 millones de dólares, monto que se ha determinado en función de los pagos en concepto de prestaciones que se prevé hacer en el año.

2.11.6 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

115. El PMA es una organización afiliada a la CCPPNU, constituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas para ofrecer prestaciones de jubilación, en caso de fallecimiento y discapacidad, y otras prestaciones afines. La Caja es un plan de pensiones de prestaciones definidas, capitalizado con las aportaciones de varios empleadores. De conformidad con el artículo 3 b) del Reglamento de la Caja de Pensiones, podrán afiliarse a ésta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

116. El método actuarial adoptado por la CCPPNU es el de agregación de un grupo abierto y por él se determina si los actuales activos de la Caja y los que se estima que ésta tenga en el futuro bastarán para afrontar sus actuales obligaciones y las que se estime puedan surgir, mediante varias series de hipótesis en cuanto a los acontecimientos económicos y demográficos futuros. El estudio actuarial se lleva a cabo cada tres años, como mínimo; según un examen del informe anual de 2008 de la CCPPNU, ya desde 1997 se lleva a cabo una valoración actuarial cada dos años. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la CCPPNU e informa cada dos años al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la misma. La valoración actuarial más reciente en el momento de la preparación de estas cuentas fue la realizada al 31 de diciembre de 2009.

117. En el párrafo 52 de la valoración actuarial de 2009 se indica que a fin de contribuir a la evaluación que realiza la Junta de la CCPPNU de su situación según datos del momento y no previstos se hizo un cálculo del valor actuarial de las prestaciones acumuladas en la fecha de la valoración (a saber, el pasivo de la Caja respecto de las prestaciones de las que ya se han beneficiado los participantes activos y jubilados en el momento). Ese valor representa la cantidad de activos que la Caja tendría que tener disponible para cumplir sus obligaciones actuales. Tales obligaciones son las siguientes: i) la continuación de la prestación de las actuales pensiones a quienes están ahora jubilados y quienes se benefician de la Caja, y ii) el establecimiento de la reserva necesaria para cumplir con los pagos por prestaciones en nombre de los participantes actuales, en el supuesto de que se retiraran del servicio en la fecha de la valoración y eligieran la opción disponible (entre una indemnización por retiro, una prestación de jubilación diferida, una prestación de jubilación anticipada o una prestación de jubilación) que les resultara más conveniente (es decir, con el mayor costo actuarial).

118. Al 31 de diciembre de 2009, tal como se señala en el párrafo 57 del mismo informe sobre la valoración actuarial, el coeficiente de financiación, partiendo del supuesto de que no hubiera ningún ajuste en las pensiones, era del 139,6% (146,9% en la valoración

de 2007), mientras que el coeficiente de financiación que tenía en cuenta tasas de ajuste de las pensiones, a saber, un coeficiente basado en un tipo de interés real (esto es, sin suponer un interés nominal y con una tasa supuesta de ajuste de la pensión) del 3,5%, era del 91,0% (95,3% en la valoración de 2007).

119. La CCPPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que pueden consultarse en el sitio web www.unjspf.org.
120. Las obligaciones financieras del PMA con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, actualmente del 7,9%, para los afiliados individuales y del 15,8% para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable aplicable, sumada a la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja.
121. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General invoca lo dispuesto en el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Para subsanar este déficit, cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración. Cuando se preparó el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado ese artículo.
122. El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actariales vinculados al personal y los antiguos empleados de otras organizaciones, por lo cual no existe una base coherente y fiable para la distribución de las obligaciones o los activos del plan a las distintas organizaciones que participan en él. El PMA, al igual que otras organizaciones afiliadas, no puede determinar su participación en la situación financiera básica y los resultados del plan con suficiente fiabilidad a efectos contables y, en consecuencia, considera este plan como un plan de contribuciones definidas, de conformidad con la IPSAS 25, “Prestaciones al personal”.
123. Durante 2010, las contribuciones aportadas a la CCPPNU ascendieron a 58,4 millones de dólares. En 2011 se prevé recibir contribuciones por un total de 62,0 millones de dólares (54,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 y 57,1 millones de dólares, respectivamente al 31 de diciembre de 2010).

2.11.7 Disposiciones para la seguridad social para empleados con contratos de servicio

124. Los empleados del PMA titulares de contratos de servicio tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social de conformidad con las condiciones y las normas locales. No obstante, el PMA no ha adoptado disposición alguna a escala mundial respecto de la seguridad social en el marco de los contratos de servicio. Las prestaciones de seguridad social se pueden obtener del sistema de seguridad social nacional, de planes privados locales o de una indemnización en efectivo por cuenta de un plan propio. La provisión de la debida seguridad social en consonancia con la legislación y las prácticas laborales locales es un requisito básico de los contratos de servicio. Los titulares de tales contratos no son miembros del personal del PMA y no están cubiertos por el Reglamento del Personal de la FAO ni por el de las Naciones Unidas.

Nota 2.12: Préstamo a largo plazo

| | 2010 | 2009 |
|------------------------|-------------------------------|-------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Préstamo a largo plazo | 112,3 | 111,7 |

125. En diciembre de 2000, un importante donante y el PMA llegaron a un acuerdo en relación con un plan para facilitar el suministro de ayuda alimentaria a dos proyectos en los países. En el marco de ese plan, el donante aportó una contribución en efectivo por valor de 164,1 millones de dólares, de los que 106,0 millones de dólares se utilizaron para sufragar los costos de los productos alimenticios con cargo a un contrato de préstamo a largo plazo contraído con un organismo oficial del país donante.
126. El préstamo debe reembolsarse en un plazo de 30 años y el tipo de interés aplicable al préstamo es del 2% anual durante los primeros 10 años y del 3% anual para el saldo decreciente en cada año sucesivo. La inversión en STRIPS del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (Nota 2.6), adquiridos en 2001, se mantiene hasta su vencimiento en 2031 a fin de sufragar el interés y el principal del préstamo para productos por un valor de 106,0 millones de dólares.
127. El préstamo se indica al costo amortizado usando el tipo de interés efectivo del 2,44%. Al 31 de diciembre de 2010, el costo amortizado era de 112,3 millones de dólares (111,7 millones al 31 de diciembre de 2009). Los intereses pagados en el año ascienden a 2,1 millones de dólares.
128. En el curso de 2010, los gastos en concepto de intereses fueron de 2,7 millones de dólares (2,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009), según se indica en el Estado de los resultados financieros, de los cuales 2,1 millones de dólares representan el interés anual pagadero en mayo de cada año, y 0,6 millones de dólares representan el costo amortizado resultante de la contabilización del préstamo a largo plazo a su valor neto actual.
129. En el Estado del flujo de efectivo, los gastos en concepto de intereses pagados durante el año, o sea, 2,1 millones de dólares, se presentan dentro de las actividades de financiación, en tanto que el interés amortizado, esto es, 0,6 millones de dólares, se presenta dentro de las actividades operacionales.

Nota 2.13: Instrumentos financieros

2.13.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

130. En la Nota 1 se detallan las políticas y métodos contables más importantes adoptados, como los criterios de contabilización y baja contable, la base del cálculo y la base según la cual se contabilizan las ganancias y las pérdidas respecto de cada tipo de activo financiero y pasivo financiero.

131. Los activos financieros del PMA se clasifican como sigue:

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|----------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Activos financieros al valor razonable por medio de superávit o déficit | 776,5 | 580,1 |
| Inversiones en tenencias hasta su vencimiento | 85,8 | 83,3 |
| Préstamos y sumas por cobrar | 3 058,4 | 3 057,2 |
| Activos financieros para la venta | 164,5 | 123,0 |
| Total parcial | 4 085,2 | 3 843,6 |
| Activos no financieros | 970,8 | 1 110,1 |
| Total | 5 056,0 | 4 953,7 |

132. Todo el pasivo financiero material se presenta al costo amortizado.

2.13.2 Riesgo crediticio

133. El riesgo crediticio del PMA está muy distribuido, y sus políticas de gestión del riesgo limitan la cuantía de exposición crediticia a una contraparte dada, además de prever directrices mínimas de calidad crediticia. La calificación en materia de calidad crediticia de las inversiones a corto plazo a fines de año era de AAA/AA+, en tanto que en el caso de las inversiones a largo plazo ésta era de AA+.

134. El riesgo crediticio y el riesgo en materia de liquidez por lo que respecta al efectivo y el equivalente de efectivo se reduce al mínimo, sustancialmente velando por que esos activos financieros se coloquen en fondos del mercado monetario diversificados de gran liquidez con calificaciones de calidad crediticia de AAA y/o con instituciones financieras importantes a las que prestigiosos organismos de calificación crediticia les hayan concedido calificaciones de inversión sólidas y/o con otras contrapartes fiables desde el punto de vista crediticio.

135. Las contribuciones por recibir comprenden fundamentalmente montos adeudados por naciones soberanas. En la Nota 2.3 se presenta información detallada sobre las contribuciones por recibir, entre ellas las provisiones para reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones y las cuentas de cobro dudoso.

2.13.3 Riesgo relativo al tipo de interés

136. Las inversiones a corto plazo y los bonos a largo plazo exponen al PMA a riesgos en relación con el tipo de interés. Al 31 diciembre de 2010, el tipo de interés efectivo de estas dos carteras de inversiones fue del 0,75% y del 2,35%, respectivamente (1,46% y 3,00%, respectivamente, en 2009). Según una medición de la sensibilidad de los tipos de interés, la duración efectiva es de 0,44 años por lo que respecta a las inversiones a corto plazo y de 5,94 años por lo que respecta a los bonos a largo plazo (0,49 años y 5,1 años, respectivamente, en diciembre de 2009). Los administradores externos de inversiones emplean instrumentos financieros derivados de renta fija para administrar el riesgo que plantean los tipos de interés conforme a directrices de inversión rigurosas.

2.13.4 Riesgo relativo a las divisas

137. Al 31 de diciembre de 2010, el 91% del efectivo, el equivalente de efectivo y las inversiones estaban expresados en dólares y el 9% en euros (al 31 de diciembre de 2009, el 85% en dólares y el 13% en euros). El objetivo principal de las tenencias en monedas que no son el dólar es sustentar las actividades operativas. Además, el 83% de las contribuciones por recibir están expresadas en dólares, el 7% en euros y el 10% en otras monedas (al 31 de diciembre de 2009, el 80% en dólares, el 11% en euros y el 9% en otras monedas).

138. Los contratos a término de divisas se emplean para cubrir los riesgos cambiarios del euro frente al dólar a que están expuestos los costos de personal financiados con cargo al presupuesto AAP efectuados en la Sede. En su período de sesiones anual de 2009, la Junta tomó nota de la intención del PMA de seguir cubriendo el riesgo cambiario respecto de los gastos en euros en 2010 y 2011, concertando 24 contratos a término de divisas para comprar 5,0 millones de euros cada mes a un tipo fijo respecto del dólar a partir de mediados de 2009 (decisión 2009/EB.A/9). Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2010, se celebraron 12 contratos con una pérdida realizada de 4,9 millones de dólares. Los 12 contratos restantes tienen un valor nominal de 85,0 millones de dólares y una pérdida no realizada valorada a los precios de mercado de 4,9 millones de dólares según el tipo de interés a término vigente el 31 de diciembre de 2010. Al 31 de diciembre de 2009 los 24 contratos tenían un valor nominal de 169,5 millones de dólares y una ganancia no realizada valorada a los precios de mercado de 3,2 millones de dólares según el tipo de interés a término vigente el 31 de diciembre de 2009. Las pérdidas realizadas y no realizadas se incluyen en las diferencias cambiarias presentadas en el Estado de los resultados financieros.

2.13.5 Riesgo relativo a los precios

139. El PMA está expuesto a riesgos en relación con los precios de mercado debido a las acciones que forman parte de sus inversiones a largo plazo. Las inversiones en acciones siguen el índice mundial MSCI, un reconocido índice de valores de todos los mercados del mundo desarrollado.

Nota 2.14: Reservas y saldos de los fondos

| | 2010 | | | Total | 2009 |
|--|---|--|---|--------------|----------------|
| | Fondos destinados a las distintas categorías de programas (saldo) | Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios (saldo) | Fondo General y cuentas especiales (saldo) Reservas | | |
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Saldo de apertura al 1º de enero | 3 042,7 | 287,0 | 462,3 | 266,1 | 4 058,1 |
| Superávit/(déficit) en el año | (152,1) | 115,8 | 64,8 | - | 28,5 |
| Total parcial | 2 890,6 | 402,8 | 527,1 | 266,1 | 4 086,6 |
| Movimientos durante el año: | | | | | |
| Anticipos a proyectos | 161,4 | - | 3,5 | (164,9) | - |
| Reembolsos de proyectos | (117,5) | - | (13,8) | 131,3 | - |
| Asignaciones aprobadas por la Junta Ejecutiva | - | - | 37,4 | (37,4) | - |
| Reposiciones | - | - | (33,5) | 33,5 | - |
| Excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP | - | - | (30,8) | 30,8 | - |
| Transferencias entre fondos | 116,6 | - | (116,6) | - | - |
| Ganancias netas no realizadas respecto de las inversiones a largo plazo | - | - | 7,5 | - | 7,5 |
| Total de los movimientos durante el año | 160,5 | - | (146,3) | (6,7) | 7,5 |
| Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2010 | 3 051,1 | 402,8 | 380,8 | 259,4 | 4 094,1 |
| | | | | | 4 058,1 |

140. Los saldos de los fondos representan la parte de las contribuciones no imputada como gastos que se prevé utilizar para sufragar futuras necesidades operacionales del Programa. Se trata del interés residual de los activos del PMA una vez deducidas todas las obligaciones.
141. Hay contribuciones en efectivo aportadas por donantes que, en el momento de ser confirmadas, no se habían asignado a una categoría de programas o proyecto bilateral determinados. Tales contribuciones se clasificaron como fondos multilaterales y fondos no asignados y se consignan en el Fondo General. Cuando esas contribuciones se asignan a proyectos concretos, los gastos que ello entraña se contabilizan en los fondos de la categoría de programas o el proyecto bilateral correspondientes.
142. Las reposiciones representan las contribuciones de los donantes destinadas expresamente a la Cuenta de respuesta inmediata (CRI).

| | 2010 | | | | 2009 |
|--|---------------------|-------------|---|--|--------------|
| | 2.14.1 | 2.14.2 | 2.14.3 | 2.14.4 | Total |
| | Reserva Operacional | CRI | Mecanismo de anticipo de los CAD y los OCOD | Cuenta de igualación del presupuesto AAP | |
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | |
| Saldo de apertura al 1º de enero | 57,0 | 47,1 | 10,0 | 152,0 | 266,1 |
| Anticipos a proyectos | - | (151,4) | (13,5) | - | (164,9) |
| Reembolsos de proyectos | - | 118,2 | 13,1 | - | 131,3 |
| Asignaciones aprobadas por la Junta | - | - | - | (37,4) | (38,9) |
| Reposiciónes | - | 33,5 | - | - | 33,5 |
| Excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP | - | - | - | 30,8 | 30,8 |
| Transferencia entre reservas | 9,6 | - | (9,6) | - | - |
| Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2010 | 66,6 | 47,4 | 0,0 | 145,4 | 259,4 |
| | | | | | 266,1 |

143. La Junta establece las reservas como mecanismos de suministro de fondos y/o financiación de distintas actividades concretas en determinadas circunstancias. En el curso de 2010, el PMA tenía 4 reservas en funcionamiento: i) la Reserva Operacional; ii) la CRI; iii) el Mecanismo de anticipo de los CAD, y iv) la Cuenta de igualación del presupuesto AAP.

144. En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta aprobó el aumento del nivel máximo del mecanismo de financiación anticipada de 180,0 millones de dólares a 557,0 millones de dólares y autorizó la transferencia de 35,9 millones de dólares de la reserva del mecanismo de anticipo de los CAD a la Reserva Operacional de 57,0 millones de dólares, creando una única reserva de financiación anticipada de 92,9 millones de dólares (decisión 2010/EB.2/7, párrafos i y ii). Esta reserva de financiación se utiliza para gestionar el riesgo asociado con el aumento del mecanismo de financiación anticipada.

145. Los movimientos de las reservas se contabilizan directamente con cargo a las cuentas correspondientes.

2.14.1 Reserva Operacional

146. El Artículo 10.5 del Reglamento Financiero dispone que se mantenga una Reserva Operacional para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de falta transitoria de recursos. La Reserva Operacional se fijó inicialmente en un monto de 57,0 millones de dólares. En noviembre de 2010, este monto establecido se elevó a 92,9 millones de dólares como consecuencia de la transferencia de dinero del mecanismo de anticipo de los CAD a la Reserva Operacional.
147. Durante 2010, el saldo efectivo de la Reserva Operacional aumentó a 66,6 millones de dólares como consecuencia de la transferencia de 9,6 millones del mecanismo de anticipo de los CAD. Al 31 de diciembre de 2010, seguían pendientes 26,3 millones de dólares de anticipos a los proyectos del mecanismo de anticipo de los CAD. Los reembolsos relativos a los anticipos pendientes del mecanismo de anticipo de los CAD se transferirán a la Reserva Operacional para llevar su monto al nivel establecido.

2.14.2 Cuenta de respuesta inmediata

148. La CRI fue establecida como un mecanismo flexible para facilitar recursos con los que el PMA pudiera comprar y entregar productos alimenticios y artículos no alimentarios con rapidez ante las necesidades de urgencia.
149. En 2010, la CRI recibió 33,5 millones de dólares en concepto de reposiciones. El monto total de los anticipos para proyectos fue de 151,4 millones de dólares, de los cuales 118,2 millones se reembolsaron durante 2010. El saldo de la CRI al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 47,4 millones de dólares, cifra inferior al nivel establecido como objetivo de 70,0 millones de dólares. Los anticipos para proyectos pendientes con cargo a la CRI totalizaban 207,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010.

2.14.3 Mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo

150. La finalidad del mecanismo de anticipo de los CAD (MACAD) es asegurar la continuidad de la financiación de los CAD y los OCOD mientras no se confirman las contribuciones. El monto aprobado del MACAD es de 35,9 millones de dólares.
151. Durante 2010, los anticipos para proyectos y para el Programa mundial de arrendamiento de vehículos ascendían a 13,5 millones de dólares. Los reembolsos realizados por los proyectos en 2010 ascendieron a 13,1 millones de dólares. Los anticipos para proyectos pendientes con cargo al MACAD totalizaban 26,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010.
152. El saldo restante de 9,6 millones de dólares del MACAD al 31 de diciembre de 2010 se transfirió a la Reserva Operacional.

2.14.4 Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

153. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP es una reserva establecida con el fin de registrar las diferencias entre los ingresos en concepto de CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP en un ejercicio económico dado.
154. Durante su segundo período de sesiones ordinario de noviembre de 2009, la Junta aprobó asignaciones de carácter excepcional para el fortalecimiento de la capacidad con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP [decisión 2009/EB.2/5v] por un importe total de 25,9 millones de dólares, de los cuales 14,0 millones se asignaron con cargo a dicha cuenta al 31 de diciembre de 2010. Durante su período de sesiones anual de junio de 2010, la Junta aprobó la utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (decisión 2010/EB.A/6iv) como fuente de financiación para cubrir los gastos, por un valor total de 38,9 millones de dólares, relativos a las mejoras de la seguridad sobre el terreno, de los cuales 23,4 millones se asignaron con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre de 2010.
155. Del monto total de 37,4 millones de dólares asignado con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP, 14,5 millones se destinaron al Fondo de emergencia para la seguridad con el fin de brindar el apoyo necesario *in situ*, adoptar medidas para que los locales cumplieran las normas, trasladar oficinas (de ser necesario) y proveer equipo de seguridad. 8,9 millones de dólares se destinaron al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. El saldo de 14 millones de dólares se refiere a asignaciones para la dirección, el aprendizaje y el desarrollo relacionados con los módulos de acción agrupada, iniciativas de TI encaminadas a modernizar la capacidad del PMA en esta esfera, la utilización de tecnología para centrarse en las actividades básicas y la ejecución del proyecto de fortalecimiento del control de la gestión y la rendición de cuentas para mejorar el control interno y el marco de gestión del riesgo institucional.
156. El excedente de los ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP, a saber, un monto total de 30,8 millones de dólares, se transfirió a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. El saldo de dicha cuenta al 31 de diciembre de 2010 es de 145,4 millones de dólares.

NOTA 3: INGRESOS

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------------|----------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| 3.1 Contribuciones monetarias | | |
| Contribuciones para sufragar los CAD | 3 316,0 | 3 242,7 |
| Contribuciones en concepto de CAI | 266,2 | 265,1 |
| Total parcial | 3 582,2 | 3 507,8 |
| Menos: | | |
| Reembolsos, reasignaciones y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones | (35,5) | (62,8) |
| Total de las contribuciones monetarias | 3 546,7 | 3 445,0 |
| 3.2 Contribuciones en especie | | |
| Contribuciones en especie en forma de productos | 548,5 | 751,0 |
| Contribuciones en especie en forma de servicios | 27,7 | 13,1 |
| Total parcial | 576,2 | 764,1 |
| Más (menos): | | |
| Aumento (disminución) de los ingresos en concepto de contribuciones | 6,9 | (3,9) |
| Total de las contribuciones en especie | 583,1 | 760,2 |
| 3.3 Diferencias cambiarias | 7,3 | 44,2 |
| 3.4 Rendimiento de las inversiones | | |
| (Pérdidas) netas realizadas respecto de las inversiones | (10,4) | (23,5) |
| (Ganancias) netas no realizadas respecto de las inversiones | 11,5 | 37,3 |
| Intereses devengados | 21,5 | 24,9 |
| Rendimiento total de las inversiones | 22,6 | 38,7 |
| 3.5 Otros ingresos | 106,5 | 85,2 |
| Total de los ingresos | 4 266,2 | 4 373,3 |

157. Los ingresos en concepto de contribuciones se ajustan en función de los cambios que experimentan las provisiones para reducciones de dichos ingresos (Nota 2.3) y las provisiones para reembolsos a los donantes (Nota 2.10). Los montos efectivos de los reembolsos y reducciones de los ingresos en concepto de contribuciones efectivos se imputan directamente a contribuciones concretas.
158. Las contribuciones en especie representan las contribuciones de productos alimenticios o servicios confirmadas durante el ejercicio.
159. Por “otros ingresos” se entienden fundamentalmente los derivados de actividades realizadas con cargo a cuentas especiales, como las operaciones de transporte aéreo, la provisión de bienes y servicios por parte del Depósito de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, la Oficina de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias, las tarifas de servicios procedentes de acuerdos con terceras partes, así como las ganancias de la venta de productos deteriorados y otros bienes inservibles.

NOTA 4: GASTOS

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------------|----------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| 4.1 Efectivo y cupones distribuidos | 60,3 | 15,1 |
| 4.2 Productos distribuidos | 2 254,6 | 2 380,4 |
| 4.3 Distribución y servicios conexos | 659,0 | 734,5 |
| 4.4 Salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal | | |
| Personal internacional y nacional | 545,8 | 518,4 |
| Consultores | 38,3 | 43,8 |
| Voluntarios de las Naciones Unidas | 6,6 | 5,7 |
| Personal temporero | 35,0 | 24,1 |
| Otros costos de personal | 20,7 | 25,8 |
| Total de los salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal | 646,4 | 617,8 |
| 4.5 Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento | | |
| Telecomunicaciones y tecnología de la información | 17,2 | 17,8 |
| Equipo | 75,2 | 35,3 |
| Artículos de oficina y bienes fungibles | 26,8 | 31,2 |
| Servicios públicos | 8,0 | 6,7 |
| Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos | 25,3 | 24,6 |
| Total de los suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento | 152,5 | 115,6 |
| 4.6 Servicios por contrata y de otra índole | | |
| Operaciones de transporte aéreo | 147,0 | 115,1 |
| Servicios por contrata relacionados con los OCOD | 15,5 | 40,9 |
| Otros servicios por contrata | 136,3 | 77,2 |
| Servicios relacionados con las telecomunicaciones y la tecnología de la información | 28,9 | 29,7 |
| Servicios de seguridad y afines | 24,4 | 19,3 |
| Contratos de arrendamiento | 22,2 | 21,3 |
| Total de los servicios por contrata y de otra índole | 374,3 | 303,5 |
| 4.7 Costos financieros | 2,7 | 2,7 |
| 4.8 Depreciación y amortización | 25,1 | 12,5 |
| 4.9 Otros gastos | | |
| Servicios de mantenimiento | 4,6 | 7,0 |
| Seguros | 9,2 | 7,4 |
| Cargos bancarios/honorarios por la administración y la custodia de las inversiones | 3,1 | 2,7 |
| Cuentas de cobro dudoso y pérdidas de valor | 25,5 | 9,9 |
| Capacitación y reuniones | 17,0 | 10,2 |
| Otros | 3,4 | 8,8 |
| Total de otros gastos | 62,8 | 46,0 |
| Total de gastos | 4 237,7 | 4 228,1 |

160. Durante 2010, el efectivo y los cupones distribuidos alcanzaron un monto de 60,3 millones de dólares (15,1 millones al 31 de diciembre de 2009).
161. Durante 2010, los productos alimenticios y los artículos no alimentarios distribuidos alcanzaron un monto total de 2.254,6 millones de dólares, según se indica en el Estado de los resultados financieros (2.380,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009).
162. En “Productos distribuidos” se incluyen, además del costo de los propios productos, los costos del transporte y afines entre el país en que el PMA toma posesión de ellos y el país beneficiario. En el costo de los productos distribuidos se incluyen las pérdidas de productos después de la entrega por un monto de 12,9 millones de dólares (9,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009) (Nota 9).
163. Habida cuenta de la política contable del PMA, consistente en contabilizar los costos de los alimentos como gastos cuando éstos se transfieren a los asociados cooperantes, al 31 de diciembre de 2010 todavía quedaban productos alimenticios por distribuir a los beneficiarios.
164. El rubro “Distribución y servicios conexos” representa el costo de trasladar los productos dentro del país hasta sus puntos de distribución final.
165. Los salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal se refieren al personal del PMA, los consultores y los contratos de servicio. Los otros costos de personal comprenden los viajes de empleados y consultores, la capacitación y los talleres destinados al personal, así como los incentivos.
166. El rubro “Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento” comprende el costo de los bienes y servicios usados tanto para la ejecución directa de los proyectos como para su administración y apoyo.
167. Los otros gastos, a saber, 62,8 millones de dólares, incluyen el mantenimiento de los locales, los seguros, los costos relacionados con la celebración de reuniones, las provisiones para las cuentas de cobro dudoso y la pérdida de valor de las existencias.

NOTA 5: ESTADO DEL FLUJO DE EFECTIVO

168. Los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales no se ajustan en función de las donaciones de productos o servicios en especie, ya que éstas no inciden en los movimientos de efectivo. Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión se indican en cifras netas en el caso de productos de rotación frecuente, gran cuantía y vencimientos cortos.

NOTA 6: COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS PRESUPUESTADAS Y LAS EFECTIVAS

169. El presupuesto y los estados financieros del PMA se preparan siguiendo distintos criterios. El Estado de la situación financiera, el Estado de los resultados financieros, el Estado de los cambios en los activos netos y el Estado del flujo de efectivo se preparan enteramente según un sistema contable en valores devengados usando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos en el Estado de los resultados financieros, en tanto que la Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas se prepara basándose en los compromisos.
170. De conformidad con lo prescrito en la IPSAS 24, dado que los estados financieros y el presupuesto no se preparan de manera comparable, los importes efectivos comparados con el presupuesto se conciliarán con los importes efectivos presentados en los estados financieros, y se indicarán, en cada caso, las diferencias de criterios, plazos y entidades. Es posible que existan también diferencias en la disposición y los sistemas de clasificación adoptados para presentar los estados financieros y el presupuesto.
171. Las explicaciones de las diferencias sustanciales entre el presupuesto original y el presupuesto final, y entre éste y los importes efectivos, se presentan en la sección titulada “Análisis financiero y presupuestario” de la declaración de la Directora Ejecutiva, y forman parte de estos estados financieros.
172. Se producen diferencias de criterios cuando el presupuesto aprobado se elabora sobre una base distinta de la base contable. En el caso del PMA, el presupuesto se elabora tomando como base los compromisos y los estados financieros se elaboran según un sistema contable en valores devengados.
173. Se producen diferencias de plazos cuando el período al que se aplica el presupuesto difiere del período sobre el que informan los estados financieros. En el caso del PMA, no hay diferencias de plazos a los efectos de la comparación del presupuesto y los importes efectivos.
174. Se producen diferencias de entidades cuando en el presupuesto se omiten programas o entidades que forman parte de la entidad para la que se preparan los estados financieros.
175. Las diferencias en materia de presentación obedecen a diferencias en la disposición y en los sistemas de clasificación adoptados para la presentación del Estado del flujo de efectivo y la Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas.

176. A continuación se presenta una conciliación entre los importes efectivos comparados del Estado financiero V (“Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”) y los importes efectivos del Estado financiero IV (“Estado del flujo de efectivo”) para el año finalizado el 31 de diciembre de 2010:

| | 2010 | | | |
|---|------------------|----------------|--------------|------------------|
| | Operaciones | Inversiones | Financiación | Total |
| <i>en millones de dólares</i> | | | | |
| Comparación de importes efectivos (Estado Financiero V) | (3 940,2) | - | - | (3 940,2) |
| Diferencias de criterios | (412,3) | (274,0) | (2,1) | (688,4) |
| Diferencias de presentación | 4 167,2 | - | - | 4 167,2 |
| Diferencias de entidades | (150,3) | - | - | (150,3) |
| Importes efectivos en el Estado del flujo de efectivo (Estado Financiero IV) | (335,6) | (274,0) | (2,1) | (611,7) |

177. Los compromisos pendientes, como son las órdenes de compra pendientes y los flujos netos de efectivo procedentes de actividades operacionales, de inversión y de financiación, se presentan como “Diferencias de criterios”. Los ingresos y gastos no relacionados con los fondos, que no forman parte del Estado “Comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas”, se incluyen en “Diferencias de presentación”. Con arreglo al rubro “Diferencias de entidades”, las operaciones bilaterales y los fondos fiduciarios forman parte de las actividades del PMA y de ellos se informa en los estados financieros, pero quedan excluidos del presupuesto porque se consideran recursos extrapresupuestarios.
178. Los montos presupuestarios se han presentado según una clasificación funcional, de conformidad con el Plan de Gestión para el bienio 2010-2011, en el que se presenta un desglose del presupuesto por años a efectos de la comparación antes mencionada.

NOTA 7: INFORMACIÓN SECTORIAL

Nota 7.1: Estado de la situación financiera por sector

| | Fondos destinados a las distintas categorías de programas | Fondo General y cuentas especiales | Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios | Transacciones intersectoriales | Total | 2009 |
|--|---|------------------------------------|--|--------------------------------|----------------|----------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | | |
| ACTIVO | | | | | | |
| Activo circulante | | | | | | |
| Efectivo e inversiones a corto plazo | 555,6 | 543,4 | 230,1 | - | 1 329,1 | 1 744,4 |
| Contribuciones por recibir | 2 077,2 | 111,5 | 163,9 | - | 2 352,6 | 1 896,7 |
| Existencias | 671,7 | 20,5 | 8,0 | - | 700,2 | 738,4 |
| Otras sumas por cobrar | 133,7 | 168,6 | 6,4 | (122,3) | 186,4 | 131,8 |
| | 3 438,2 | 844,0 | 408,4 | (122,3) | 4 568,3 | 4 511,3 |
| Activo no circulante | | | | | | |
| Contribuciones por recibir | 21,1 | 66,8 | 30,0 | - | 117,9 | 148,9 |
| Inversiones a largo plazo | - | 248,2 | - | - | 248,2 | 204,2 |
| Inmovilizado material | 60,2 | 23,6 | 1,3 | - | 85,1 | 45,7 |
| Activos intangibles | - | 36,5 | - | - | 36,5 | 43,6 |
| | 81,3 | 375,1 | 31,3 | - | 487,7 | 442,4 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 3 519,5 | 1 219,1 | 439,7 | (122,3) | 5 056,0 | 4 953,7 |
| PASIVO | | | | | | |
| Pasivo circulante | | | | | | |
| Sumas por pagar y gastos devengados | 459,1 | 157,3 | 27,9 | (122,3) | 522,0 | 480,8 |
| Provisiones | 9,3 | 0,7 | 9,0 | - | 19,0 | 24,4 |
| Prestaciones al personal | - | 22,2 | - | - | 22,2 | 23,3 |
| | 468,4 | 180,2 | 36,9 | (122,3) | 563,2 | 528,5 |
| Pasivo no circulante | | | | | | |
| Prestaciones al personal | - | 286,4 | - | - | 286,4 | 255,4 |
| Préstamo a largo plazo | - | 112,3 | - | - | 112,3 | 111,7 |
| | - | 398,7 | - | - | 398,7 | 367,1 |
| TOTAL DEL PASIVO | 468,4 | 578,9 | 36,9 | (122,3) | 961,9 | 895,6 |
| ACTIVOS NETOS | 3 051,1 | 640,2 | 402,8 | - | 4 094,1 | 4 058,1 |
| RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS | | | | | | |
| Saldos de los fondos | 3 051,1 | 380,8 | 402,8 | - | 3 834,7 | 3 792,0 |
| Reservas | - | 259,4 | - | - | 259,4 | 266,1 |
| TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS, 31 de diciembre de 2010 | 3 051,1 | 640,2 | 402,8 | - | 4 094,1 | 4 058,1 |
| TOTAL DE LAS RESERVAS Y SALDOS DE LOS FONDOS, 31 de diciembre de 2009 | 3 042,7 | 728,4 | 287,0 | - | 4 058,1 | |

Nota 7.2: Estado de los resultados financieros por sector

| | 2010 | | | | Total | 2009 |
|--|---|------------------------------------|--|--------------------------------|----------------|----------------|
| | Fondos destinados a las distintas categorías de programas | Fondo General y cuentas especiales | Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios | Transacciones intersectoriales | | |
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | | |
| INGRESOS | | | | | | |
| Contribuciones monetarias | 2 953,9 | 331,2 | 261,6 | - | 3 546,7 | 3 445,0 |
| Contribuciones en especie | 565,6 | 13,4 | 4,1 | - | 583,1 | 760,2 |
| Diferencias cambiarias | (3,7) | 10,8 | 0,2 | - | 7,3 | 44,2 |
| Rendimiento de las inversiones | - | 22,6 | - | - | 22,6 | 38,7 |
| Otros ingresos | 61,5 | 125,8 | 0,2 | (81,0) | 106,5 | 85,2 |
| TOTAL DE LOS INGRESOS | 3 577,3 | 503,8 | 266,1 | (81,0) | 4 266,2 | 4 373,3 |
| GASTOS | | | | | | |
| Efectivo y cupones distribuidos | 60,3 | - | - | - | 60,3 | 15,1 |
| Productos distribuidos | 2 173,6 | 21,5 | 69,2 | (9,7) | 2 254,6 | 2 380,4 |
| Distribución y servicios conexos | 649,3 | 4,7 | 4,3 | 0,7 | 659,0 | 734,5 |
| Salarios, sueldos, prestaciones a los empleados y otros costos de personal | 389,3 | 223,8 | 42,3 | (9,0) | 646,4 | 617,8 |
| Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento | 112,1 | 34,5 | 13,5 | (7,6) | 152,5 | 115,6 |
| Servicios por contrata y de otra índole | 270,4 | 121,2 | 16,6 | (33,9) | 374,3 | 303,5 |
| Costos financieros | | 2,7 | | | 2,7 | 2,7 |
| Depreciación y amortización | 11,6 | 13,1 | 0,4 | - | 25,1 | 12,5 |
| Otros gastos | 62,8 | 17,5 | 4,0 | (21,5) | 62,8 | 46,0 |
| TOTAL DE LOS GASTOS | 3 729,4 | 439,0 | 150,3 | (81,0) | 4 237,7 | 4 228,1 |
| SUPERÁVIT DEL EJERCICIO, 2010 | (152,1) | 64,8 | 115,8 | - | 28,5 | 145,2 |
| SUPERÁVIT DEL EJERCICIO, 2009 | (135,8) | 314,8 | (33,8) | - | 145,2 | |

179. El efectivo y el equivalente de efectivo y las inversiones a corto plazo se presentan como partidas distintas en el texto principal del Estado de la situación financiera y en un solo rubro en la información por sector. En el cuadro que figura a continuación se concilian los montos notificados en el Estado de la situación financiera y la información por actividad sectorial.

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------------|----------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 550,5 | 1 162,2 |
| Inversiones a corto plazo | 778,6 | 582,2 |
| Total del efectivo y equivalente de efectivo y de las inversiones a corto plazo | 1 329,1 | 1 744,4 |

180. Algunas actividades internas requieren transacciones contables que crean saldos de ingresos y gastos intersectoriales en los estados financieros. En los cuadros anteriores se indican esas transacciones intersectoriales a fin de presentar con precisión estos estados financieros.
181. Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2010, las actividades arrojaron saldos intersectoriales por valor de 122,3 millones de dólares en el Estado de la situación financiera y de 81,0 millones de dólares en el Estado de los resultados financieros.
182. Del monto total correspondiente a la partida de “Inmovilizado material” al 31 de diciembre de 2010, a saber, 85,1 millones de dólares (45,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009), 39,4 millones de dólares corresponden a adquisiciones, al neto de las cesiones en 2010 (27,0 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009).
183. Las contribuciones para operaciones y otras actividades se contabilizan como ingresos cuando tales contribuciones se confirman por escrito. Los gastos se van efectuando gradualmente, en función de las necesidades de los proyectos y los beneficiarios.
184. Los saldos de los fondos indicados en los rubros “Fondos destinados a las distintas categorías de programas” y “Operaciones bilaterales y fondos fiduciarios” representan la parte no utilizada de las contribuciones con que se piensa financiar las nuevas necesidades operacionales futuras del Programa.

NOTA 8: COMPROMISOS E IMPREVISTOS

Nota 8.1: Compromisos

8.1.1 Arrendamiento de locales

| | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|-------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Obligaciones derivadas del arrendamiento de locales: | | |
| En un plazo de 1 año | 24,7 | 23,2 |
| De 1 a 5 años | 34,9 | 35,9 |
| Más de 5 años | 6,4 | 4,8 |
| Total de las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales | 66,0 | 63,9 |

185. Al 31 de diciembre de 2010, las obligaciones derivadas del arrendamiento de locales respecto del edificio de la Sede del PMA en Roma representaban el 32% del total de las obligaciones comprendidas en el rubro “En un plazo de 1 año” y el 22% de las comprendidas dentro del rubro “De 1 a 5 años” (35% y 46%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009). El contrato de arrendamiento puede renovarse si el PMA así lo desea. Los costos relacionados con el arrendamiento del edificio de la Sede son reembolsados por el gobierno anfitrión.
186. Los costos relacionados con los arrendamientos no relativos a locales ascendían a 1,6 millones de dólares (0,2 millones al 31 de diciembre de 2009). Los arrendamientos no relativos a locales se refieren al alquiler de vehículos y fotocopiadoras.

8.1.2 Otros compromisos

187. Al 31 de diciembre de 2010, el PMA había contraído los siguientes compromisos relativos a la adquisición de productos alimenticios, artículos no alimentarios, transporte, servicios y compromisos de capital, pero aún no los había materializado:

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------------|--------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Productos alimenticios | 372,3 | 455,2 |
| Artículos no alimentarios | 45,2 | 44,2 |
| Transporte | 81,0 | 120,6 |
| Servicios | 77,6 | 93,9 |
| Compromisos de capital | 7,8 | 7,3 |
| Total de los compromisos pendientes | 583,9 | 721,2 |

188. Conforme a la IPSAS 1 relativa a la contabilidad en valores devengados, y basándose en el principio de la entrega efectiva, los compromisos relativos a gastos futuros no se contabilizan en los estados financieros. Tales compromisos se saldarán con la parte de las contribuciones no imputada como gasto una vez recibidos los bienes o prestados los servicios en cuestión.

Nota 8.2: Activo y pasivo contingentes o derivados de responsabilidades jurídicas

189. No existen obligaciones materiales contingentes derivadas de actuaciones judiciales y reclamaciones que puedan constituir un pasivo considerable para el PMA.
190. Existe un activo material contingente derivado de un laudo arbitral emitido en 2010. En 2005 se descubrieron casos de fraude perpetrados por dos empleados del PMA en el Despacho Regional del PMA en la República de Sudáfrica. La pérdida se estimó en 6,0 millones de dólares. La acción penal está en curso en los tribunales sudafricanos. Por separado, en 2008 se inició una acción civil con el fin de recuperar la mayor parte de los fondos. El 12 de enero de 2010, el Tribunal de arbitraje emitió un laudo en rebeldía en favor del PMA respecto de todas las reclamaciones. El laudo total asciende a aproximadamente 6,0 millones de dólares, más los intereses y las costas. El PMA está tratando de hacer cumplir este laudo arbitral con cargo a los activos administrados por un curador de bienes nombrado por el tribunal. Del asunto se está ocupando el Tribunal

Supremo de Sudáfrica. El PMA colabora con sus abogados en la República de Sudáfrica a fin de que se cumpla el laudo arbitral.

NOTA 9: PÉRDIDAS, PAGOS GRACIABLES Y ANULACIONES CONTABLES

- 191.** En el Artículo 12.3 del Reglamento Financiero se establece lo siguiente: “El Director Ejecutivo podrá efectuar los pagos graciables que estime necesarios en interés del PMA. El Director Ejecutivo informará de todos esos pagos a la Junta al presentarle los estados financieros”. Además, en el Artículo 12.4 del mismo reglamento se establece que: “El Director Ejecutivo podrá, previa investigación completa, autorizar a que se pasen a pérdidas y ganancias las pérdidas de numerario, productos y otros haberes, con la condición de que se presente al Auditor Externo, junto con los estados financieros, un estado de todas las cantidades pasadas a pérdidas y ganancias”.
- 192.** En el siguiente cuadro se indican los pagos graciables y las pérdidas de numerario, productos y otros activos correspondientes a 2010.

| | 2010 | 2009 |
|---------------------------------------|--------|--------|
| <i>en millones de dólares</i> | | |
| Pagos graciables | 0,2 | 0,8 |
| Pérdidas de productos alimenticios | 12,9 | 9,4 |
| Pérdidas de artículos no alimentarios | - | 1,4 |
| Pérdidas de numerario y otros activos | 1,0 | 0,1 |
| <i>en toneladas</i> | | |
| Pérdidas de productos (volumen) | 31 727 | 21 960 |

- 193.** Los pagos graciables se refieren principalmente a los gastos médicos relativos al personal del PMA víctima del atentado suicida con explosivos contra una de sus oficinas en los países. Las pérdidas de productos se produjeron tras la llegada de los alimentos al país beneficiario. Las pérdidas de numerario y otros activos se refieren principalmente a las anulaciones de las sumas por cobrar de clientes y proveedores de servicios.
- 194.** Los casos de fraude real o presunto en 2010 comprendieron el robo y la apropiación indebida de productos alimenticios, artículos no alimentarios y efectivo en los que estuvo involucrado bien el personal del PMA o bien terceras partes, por valor de 382.458 dólares, de los que se han recuperado 50.200 dólares (1.349.724 y 84.007 dólares, respectivamente, en 2009).

NOTA 10: INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES VINCULADAS Y EL PERSONAL DIRECTIVO SUPERIOR

Nota 10.1: Personal directivo básico

| | Número de personas | Número de puestos | Indemnización y ajuste por lugar de destino | Prestaciones | Planes de jubilación y de salud | Remuneración total | Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones | Préstamos pendientes |
|---------------------------------|--------------------|-------------------|---|--------------|---------------------------------|--------------------|---|----------------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | | | | |
| Personal directivo básico, 2010 | 6 | 5 | 1,0 | 0,4 | 0,2 | 1,6 | 0,2 | - |
| Personal directivo básico, 2009 | 6 | 5 | 1,0 | 0,6 | 0,2 | 1,8 | 0,2 | - |

195. Por personal directivo básico se entiende el Director Ejecutivo y los cargos de Director Ejecutivo Adjunto, dado que a ellos corresponden las facultades y responsabilidades en materia de planificación, dirección y control de las actividades del PMA. En el cuadro anterior se indica el número de puestos correspondientes al personal directivo básico y el número de miembros del personal directivo básico que ocuparon tales puestos durante el año. La Junta Ejecutiva está integrada por los representantes de 36 Estados Miembros que no son nombrados a título personal.
196. La remuneración total pagada al personal directivo básico incluye lo siguiente: sueldos netos, ajuste por lugar de destino, distintas prestaciones, tales como gastos de representación y de otra índole, prima de asignación y otros subsidios, subsidio de alquiler, costos del traslado de los efectos personales y contribuciones del empleador destinadas a la jubilación y al seguro médico en vigor.
197. El personal directivo básico puede también beneficiarse de las prestaciones después del cese en el servicio (Nota 2.11) de la misma forma que lo hacen los demás empleados. Estas prestaciones no pueden cuantificarse con precisión.
198. El personal directivo básico está afiliado como miembro ordinario a la CCPPNU.

Nota 10.2: Otros miembros del personal directivo superior

| | Número de personas | Número de puestos | Indemnización y ajuste por lugar de destino | Prestaciones | Planes de jubilación y de salud | Remuneración total | Anticipos pendientes con cargo a las prestaciones | Préstamos pendientes |
|--|--------------------|-------------------|---|--------------|---------------------------------|--------------------|---|----------------------|
| <i>en millones de dólares</i> | | | | | | | | |
| Otros miembros del personal directivo superior, 2010 | 28 | 24 | 4,2 | 1,7 | 1,0 | 6,9 | 0,9 | 0,1 |
| Otros miembros del personal directivo superior, 2009 | 24 | 24 | 4,2 | 1,0 | 1,0 | 6,2 | 0,8 | 0,1 |

199. Además del personal directivo básico, de cuyas remuneración, anticipos y préstamos debe informarse en virtud de lo dispuesto en la IPSAS 20, también debe presentarse información en el mismo sentido respecto de otros miembros del personal directivo superior del PMA en pro de la integridad y la transparencia. Entre estos otros miembros del personal directivo superior se cuentan los directores regionales y las direcciones de Sede.
200. En el cuadro anterior se indica el número de puestos correspondientes a otros miembros del personal directivo superior y el número de miembros del personal directivo superior que ocuparon tales puestos durante el año.
201. En el curso de 2010, las indemnizaciones concedidas a los parientes próximos de las de los otros miembros del personal directivo superior ascendieron a 0,2 millones de dólares.
202. Por anticipos se entiende los importes pagados con cargo a las prestaciones a que tenga derecho el miembro del personal de conformidad con el Estatuto y Reglamento General del Personal.
203. Los préstamos concedidos a los otros miembros del personal directivo superior se ajustan a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General del Personal. Entre ellos figuran préstamos para la compra de automóviles, anticipos para el alquiler de vivienda y préstamos con cargo al sueldo. Éstos se conceden sin intereses y se recuperan ya sea mediante un pago único o en cuotas que se descuentan del sueldo.
204. Todo el personal del PMA puede beneficiarse de anticipos con cargo a las prestaciones a que se tenga derecho y préstamos.

NOTA 11: ACUERDOS CON TERCERAS PARTES

| Conciliación de los acuerdos con terceras partes | 2010 | 2009 |
|---|-------------------------------|-------------|
| | <i>en millones de dólares</i> | |
| Saldo de apertura al 1º de enero | 9,9 | 33,0 |
| Nuevos acuerdos con terceras partes concertados en el año | 56,9 | 93,5 |
| Menos: Sumas percibidas/adiciones durante el año | (83,3) | (26,4) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Sumas por pagar durante el ejercicio relativas a los acuerdos con terceras partes | (71,3) | (151,8) |
| Menos: Desembolsos/reducciones durante el año | 98,2 | 26,9 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Saldo de cierre al 31 de diciembre | 10,4 | 9,9 |

205. Los acuerdos con terceras partes son contratos jurídicamente vinculantes contraídos entre el PMA y otra parte, en donde el Programa actúa como agente para proporcionar bienes o servicios a un precio convenido. Las transacciones relativas a los acuerdos con terceras partes se consideran sumas por cobrar y sumas por pagar en el Estado de la situación financiera. Las sumas por cobrar y por pagar referidas a tales acuerdos se compensan entre sí, de modo que lo que se indica es la situación neta con respecto a las terceras partes.

206. En el cuadro anterior se muestra la evolución de las transacciones referidas a los acuerdos con terceras partes durante 2010, que arroja una suma neta por cobrar de terceras partes de 10,4 millones de dólares (9,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009) (Nota 2.5).

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

207. La fecha de cierre de los estados financieros del PMA es el 31 de diciembre de 2010. En el momento de firmar estas cuentas no se había producido, entre la fecha del balance y la fecha en que se autorizó la publicación de dichos estados, ningún hecho importante, ya sea favorable o desfavorable, que pudiera haber tenido repercusiones en los estados financieros.

ANEXO I

| Nombre | Dirección |
|--|---|
| PMA | Programa Mundial de Alimentos Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia) |
| Consejero Jurídico General y Director de Servicios Jurídicos | Bartolomeo Migone Via Cesare Giulio Viola 68/70 Parco de' Medici 00148 Roma (Italia) |
| Actuarios | AON Hewitt Associates 45 Glover Avenue Norwalk Connecticut 06850 Estados Unidos |
| Principales bancos | Citibank N.A. Via dei Mercanti, 12 20121 Milán (Italia) |
| | Intesa SanPaolo S.p.A. Piazza San Carolo 156 10121 Turín (Italia) |
| | Standard Chartered Plc 6th Floor, 1 Basinghall Avenue Londres, EC2V 5DD (Reino Unido) |
| Auditor | Oficina del Contralor y Auditor General de la India 9, Deen Dayal Upadhyay Marg, Nueva Delhi 110124 |

SECCIÓN II

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO PARA LA JUNTA EJECUTIVA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

Informe sobre los estados financieros

Hemos comprobado los estados financieros adjuntos del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que comprenden el estado de la situación financiera del Programa al 31 de diciembre de 2010 y el estado de los resultados financieros, el estado de la variación de los activos netos, el estado del flujo de efectivo, y la comparación entre las cifras presupuestadas y las efectivas correspondientes el año concluido el 31 de diciembre de 2010, así como las notas de los estados financieros.

Responsabilidad de la dirección respecto de los estados financieros

Como se indica en las notas de los estados financieros, estos últimos se han preparado con arreglo al sistema de contabilidad en valores devengados, de acuerdo con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). La dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar estados financieros que reflejen fielmente la situación financiera del Programa. Tal responsabilidad comprende: establecer, aplicar y mantener mecanismos de control interno apropiados para preparar estados financieros que reflejen fielmente la situación financiera del Programa y estén exentos de inexactitudes significativas atribuibles ya sea a fraudes o a errores; elegir y aplicar las políticas contables más apropiadas, y hacer estimaciones contables razonables en vista de las circunstancias de que se trate.

Responsabilidad del Auditor Externo

Nuestra responsabilidad es formular una opinión sobre estos estados financieros basándonos en la auditoría que hemos realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. En virtud de tales normas, nos incumbe cumplir con una serie de requisitos éticos y planificar y realizar la auditoría de forma que podamos tener garantías razonables de que los estados financieros no presentan errores sustantivos.

La labor consiste en llevar a cabo los procedimientos que permitan obtener datos probatorios en materia de auditoría que sustenten los montos y la información presentados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del juicio del Auditor

Externo, y comprenden la evaluación del riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o a errores. Al evaluar tales riesgos, el Auditor Externo toma en consideración los mecanismos de control interno aplicables a los procedimientos adoptados para preparar estados financieros que reflejen fielmente la situación financiera del Programa con el fin de formular procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Además de evaluar la presentación general de los estados financieros, la auditoría consiste asimismo en evaluar la idoneidad de las políticas contables empleadas y la fundamentación de las estimaciones contables hechas por la dirección.

Consideramos que los datos probatorios obtenidos en el curso de nuestra labor son suficientes y adecuados para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Es nuestra opinión que estos estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos sustantivos, la situación financiera del Programa Mundial de Alimentos al 31 de diciembre de 2010 y, por lo que respecta al año concluido en esa fecha, los resultados de su desempeño financiero y de su flujo de caja, de conformidad con las IPSAS.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Además, en nuestra opinión, las transacciones del Programa Mundial de Alimentos de las que se nos ha informado o que hemos comprobado en nuestra labor de auditoría se han ajustado, en todos los aspectos significativos, al Reglamento Financiero del PMA.

De conformidad con el Artículo 14.4 del Reglamento Financiero, también hemos preparado un informe detallado de nuestra auditoría del Programa Mundial de Alimentos.



Vinod Rai
Contralor y Auditor General de la India
Auditor Externo
Nueva Delhi (India)
8 de abril de 2011

El Contralor y Auditor General de la India fue nombrado Auditor Externo del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2016.

El objetivo de la labor de auditoría del Contralor y Auditor General de la India es ofrecer a la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos una garantía independiente y valorizar la gestión del PMA formulando recomendaciones constructivas.

Para más información, sírvase dirigirse a:

Sra. Rebecca Mathai
Directora de la Oficina del Auditor Externo
Programa Mundial de Alimentos
Via Cesare Giulio Viola, 68/70
00148 Roma
Italia
Tel : 0039-06-65133071
Correo electrónico:
rebecca.mathai@wfp.org

Informe del Auditor Externo sobre los estados financieros

del Programa Mundial de Alimentos

**correspondientes al ejercicio
concluido en diciembre de 2010**



CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL DE LA INDIA

**Informe del Auditor Externo
correspondiente al ejercicio concluido el
31 de diciembre de 2010**

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1. Hemos comprobado los estados financieros del Programa Mundial del Alimentos (PMA) de conformidad con el Reglamento Financiero y con las Normas Internacionales de Auditoría.
2. Nuestra labor comenzó en agosto de 2010 e incluyó la realización de auditorías sobre el terreno en ocho oficinas en los países, dos despachos regionales y la Sede, en Roma. Presentamos asimismo a la Junta Ejecutiva el informe sobre la auditoría especial de las operaciones del PMA en Somalia.
3. Comprobamos los estados financieros por medio de las dos aplicaciones de tecnología de la información (TI) pertinentes utilizadas en el PMA: la versión II del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II), una aplicación del programa SAP de TI empleado con fines contables, y el Sistema de análisis y gestión del movimiento de los productos (COMPAS), que es una aplicación de TI para el seguimiento de las existencias de alimentos. Se llevaron a cabo verificaciones por muestreo de determinadas transacciones contables y operativas tanto mediante un análisis a fondo de los saldos indicados en los estados financieros como mediante la comprobación de las cifras globales de los registros básicos. Comprobamos asimismo nuestros datos en relación con el informe de la Oficina de Auditoría Interna sobre el período posterior a la aplicación de WINGS II.
4. También integraron a nuestra labor las constataciones que afectaban a la integridad de las transacciones financieras observadas en las auditorías sobre el terreno en oficinas en los países y despachos regionales, y las comunicamos a la dirección por medio de las debidas cartas de recomendaciones. Durante la fase de finalización del informe, tuvimos en cuenta las opiniones recibidas de la dirección en las diferentes etapas de la auditoría.

I Resultados según los principales indicadores

5. Los principales indicadores del desempeño financiero y operacional que merecen la atención de la Junta son los siguientes:

Superávit de explotación

6. La tendencia a la baja del superávit de explotación, que había comenzado en 2009, se mantuvo en 2010. En ese año, el superávit representó una quinta parte del superávit de 2009 y 1/50^a parte del de 2008. Por superávit de explotación se entiende la diferencia entre los ingresos contabilizados y los gastos efectuados durante el año. Lo que llevó a la caída del superávit de explotación fue la disminución del 2,5% de los ingresos y el hecho de que los gastos no experimentaron alteraciones en 2010, en comparación con las cifras correspondientes de 2009.

| Año | Superávit de explotación (en millones de dólares EE.UU.) |
|------|---|
| 2008 | 1390 |
| 2009 | 145 |
| 2010 | 29 |

7. Los gastos permanecieron prácticamente en el mismo nivel en 2010 (respecto de 2009), pese al incremento del precio de los productos alimenticios y del costo de la logística, lo que redujo la capacidad de ejecución de programas. Es necesario trabajar con los donantes para mantener un monto adecuado de recursos que permita satisfacer las necesidades del programa de trabajo.

Saldos de los fondos

8. Al 31 de diciembre de 2010, los saldos de los fondos se situaban en 3.835 millones de dólares EE.UU. Estos saldos representan la parte no utilizada de las contribuciones disponibles para financiar las futuras operaciones, a reserva de las restricciones que impongan los respectivos donantes. El saldo permite cubrir las actividades operacionales previstas durante aproximadamente siete meses, según el programa de trabajo previsto, que figura en el tercer informe de actualización del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011. Los saldos de los fondos no se han ajustado en función de los compromisos pendientes del PMA, que ascienden a 584 millones de dólares y representan los bienes y servicios comprometidos pero no entregados ni prestados y, por lo tanto, no contabilizados como pasivo con arreglo a las IPSAS. A la Junta Ejecutiva seguramente le tranquilizará confirmar que los saldos de los fondos son suficientes para cubrir los compromisos pendientes del PMA.
9. Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo correspondiente a las prestaciones al personal ascendía a 309 millones de dólares, de los cuales 174 millones ya se han contabilizado con cargo a los fondos y proyectos pertinentes. El saldo de 135 millones de dólares se ha cargado actualmente al Fondo General, pero se cargará a los presupuestos de los proyectos en los futuros ejercicios financieros conforme a los costos estándar de personal.

Reservas

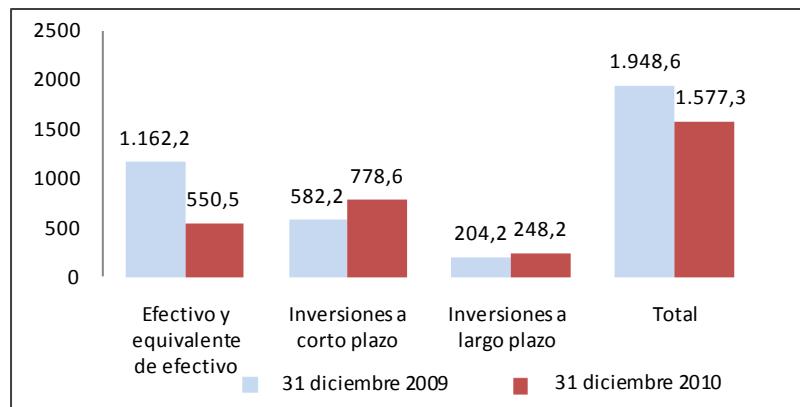
10. Al 31 de diciembre de 2010, las reservas se elevan a 259 millones de dólares, de los cuales el 44% (114 millones de dólares) representan reservas con las que el PMA puede contar para garantizar la continuidad de sus operaciones en espera de la confirmación de las contribuciones de los donantes para los proyectos. El saldo representa la Cuenta de igualación del presupuesto AAP¹ y es de 145 millones de dólares: se trata de, la reserva disponible para financiar actividades no relacionadas con proyectos, según disponga la Junta.

¹ El presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) se emplea para sufragar los costos de apoyo indirecto (CAI) del PMA no vinculados a ninguna operación en concreto. Consta de los ingresos en concepto de CAI recibidos de los donantes para sufragar los gastos con cargo al presupuesto AAP. A finales de año, el superávit de ingresos en concepto de CAI respecto de los gastos con cargo al presupuesto AAP se transfiere a la Cuenta de igualación de dicho presupuesto.

11. La Junta Ejecutiva había autorizado la transferencia de 35,9 millones de dólares del mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo a la Reserva Operacional². Sin embargo, el saldo de dicho mecanismo, transferido consiguentemente a la Reserva Operacional durante el año, fue de tan sólo 9,6 millones de dólares. Según el análisis que realizamos de los anticipos pendientes para realizar proyectos con cargo al mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo, habría 26,3 millones de dólares disponibles para ser transferidos a la Reserva Operacional.

Efectivo e inversiones

12. El valor del efectivo y las inversiones disminuyó de 1.949 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2009, a 1.577 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2010.



13. El efectivo y equivalente de efectivo constan de saldos de caja y saldos bancarios, fondos del mercado monetario y cuentas de depósito, y saldos mantenidos con administradores de inversiones. En 2010, los saldos de caja se redujeron y las inversiones aumentaron, con respecto a 2009 (véase el gráfico). Las principales razones fueron las siguientes: a) una suma de 31 millones de dólares reservada para financiar el pasivo correspondiente a las prestaciones a los empleados se transfirió de la partida de efectivo a la de inversiones a largo plazo (bonos y acciones), de conformidad con la política de repartición de los activos del PMA, y b) una suma de 200 millones de dólares se transfirió de la partida de fondos del mercado monetario a la de inversiones a corto plazo, de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Comité de Inversiones en su reunión de marzo de 2010.

² La finalidad de la transferencia fue permitir un mayor acceso a los mecanismos de prefinanciación. El nivel del mecanismo de financiación anticipada, fijado inicialmente en el triple del monto de la Reserva Operacional, se aumentó hasta alcanzar una relación de 6:1 para elevar el nivel máximo de utilización a 557 millones de dólares. Se pueden otorgar préstamos a los proyectos para fines concretos, en función de las contribuciones previstas de los donantes.

14. Pese a que en 2010 se registró un aumento de las inversiones con respecto a 2009, los ingresos procedentes de inversiones disminuyeron de 39 millones de dólares en 2009 a 23 millones de dólares en 2010. El rendimiento de las inversiones fue de

Rendimiento de las inversiones (en millones de dólares)

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------|-------------|
| Pérdidas realizadas durante el año | (-)10,4 | (-)23,5 |
| Ganancias no realizadas durante el año | 11,5 | 37,3 |
| Intereses devengados | 21,5 | 24,9 |
| Total | 22,6 | 38,7 |

alrededor del 1,4% en 2010 frente al 2% en 2009. Esta diferencia significativa se debió a una reducción de las ganancias no realizadas en comparación con 2009, cuando éstas fueron elevadas debido a la normalización del entorno del mercado financiero tras la inestabilidad reinante en 2008. Gran parte de los ingresos en concepto de inversiones en 2010 procedieron de los intereses devengados, como era de prever para una cartera de valores de renta fija.

15. El PMA sigue beneficiándose de las aportaciones periódicas del Comité de Inversiones. De conformidad con lo recomendado por nuestro predecesor y en virtud de una iniciativa reciente, el PMA debe presentar a la Junta, en el marco del seminario sobre asuntos financieros, un informe sobre la gestión de las inversiones en 2011.

Existencias de alimentos

16. El valor de inventario de los alimentos se redujo un 6%: se situaba en 680 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010, frente a 721 millones de dólares al final de 2009. Por lo que respecta al volumen, la reducción se situó en un 7%, aproximadamente. Las existencias representan el suministro necesario para poder seguir realizando operaciones durante un promedio de 3 a 4 meses. La dirección debería cerciorarse de que las reservas sean apropiadas para cubrir el plazo necesario para establecer por adelantado existencias de alimentos de reserva en los puntos de distribución.
17. En 2010 se distribuyeron efectivamente 4,6 millones de toneladas de productos alimenticios, esto es, un 4% menos que los distribuidos en 2009. El 53% de los gastos totales efectuados en 2010 se refirió a los productos.
18. Nuestras observaciones sobre las políticas y procesos contables que sustentan la valoración de las existencias se exponen en la sección A de las observaciones sobre los estados financieros.

Sumas por cobrar en concepto de IVA

19. En su calidad de órgano de las Naciones Unidas, el PMA está exento del pago de impuestos directos, como el impuesto sobre el valor añadido (IVA). En 12 de los 96 países, el PMA paga el IVA sobre los bienes y servicios y después lo recupera del gobierno anfitrión. Al 31 de diciembre de 2010, los montos adeudados al PMA en concepto de recuperación del IVA ascendían a unos 49 millones de dólares, de los

cuales casi 25 millones correspondían al año 2007 y ejercicios anteriores. Las sumas por cobrar en concepto de IVA en el Sudán se situaron en 40 millones de dólares, lo que representa el 82% de los montos totales por cobrar en concepto de recuperación del IVA.

20. Nuestro predecesor había destacado en 2009 la necesidad de supervisar de cerca las sumas por cobrar en concepto de IVA. El PMA revisó la situación a este respecto y, en 2010, aumentó las provisiones para cuentas de cobro dudoso de los 25,3 millones de dólares de 2009 a 45,4 millones de dólares (Nota 2.5 de los estados financieros).

Análisis presupuestario

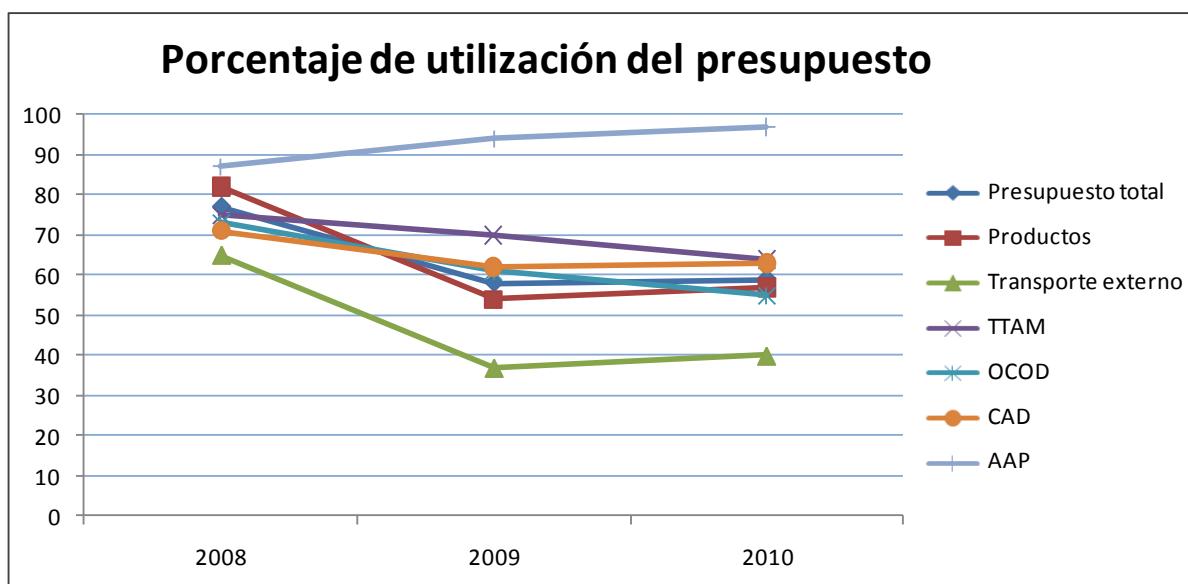
21. El presupuesto final para 2010 fue de 6.678 millones de dólares, y el porcentaje final de utilización del presupuesto totalizó un 59%. En el cuadro se detalla la tasa de utilización respecto de los distintos componentes del presupuesto.

| Componente | Tasa de utilización (porcentaje) |
|--|-------------------------------------|
| 'esupuesto de productos | 57 |
| 'esupuesto de costos de apoyo directo (CAD) | 57 |
| 'esupuesto de transporte externo | 40 |
| 'esupuesto de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) | 64 |
| 'esupuesto de otros costos operacionales directos (OCOD) | 55 |
| 'esupuesto de costos de apoyo directo (CAD) | 63 |
| 'esupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) | 97 |

22. La dirección señaló que la tasa de utilización del presupuesto dependía del momento en que se recibían los ingresos en concepto de contribuciones y de su nivel, que afectaban a la disponibilidad de recursos. Concretamente, la baja utilización del presupuesto de transporte externo se atribuyó a razones operacionales, como los cambios que se produjeron en la zona de procedencia de los productos alimenticios prevista y el aumento de las compras locales y regionales frente a las contribuciones en especie y a las compras internacionales previstas.

23. Del análisis de las tendencias que figura en el gráfico a continuación se desprende que la tasa de utilización fue, en general, algo superior a la de 2009 (salvo por lo que respecta a los componentes de TTAM y OCOD). Si se la compara con el año 2008, la tasa de utilización fue muy inferior. La tasa de utilización del presupuesto AAP³ muestra sistemáticamente una tendencia al alza, situándose en un 97% en 2010; la tasa de utilización del presupuesto de productos en 2009 y 2010 fue del 54% y del 57%, respectivamente.

³ Con cargo al presupuesto AAP se financian los CAI del PMA no vinculados a una operación en concreto.



Fraudes, pagos graciados, pérdidas y anulaciones contables

24. De nuestro examen se desprende que existen controles sistemáticos que permiten dar suficientes garantías sobre el control financiero de las pérdidas y los pagos especiales.

| Pérdidas y pagos especiales (en millones de dólares) | | | |
|--|-------------|-------------|--|
| Descripción | 2010 | 2009 | |
| Deudas incobrables objeto de anulación contable (Nota 2.3) | - | - | |
| Pérdidas debidas a daños sufridos por los alimentos (Nota 2.4) | 1,1 | 3,3 | |
| Pérdidas de alimentos en el país receptor (Nota 9) | 12,9 | 9,4 | |
| Pérdidas de artículos no alimentarios (Nota 9) | - | 1,4 | |
| Anulación contable de pérdidas de efectivo (Nota 9) | 1,0 | 0,1 | |
| Robos y fraudes (deducidos los importes recuperados) (Nota 9) | 0,3 | 1,3 | |
| Pagos graciados (Nota 9) | 0,2 | 0,8 | |
| Total | 15,5 | 16,3 | |

25. Se nos informó de que las oficinas en los países estaban tomando las medidas jurídicas apropiadas para recuperar los 332.258 dólares que quedaban por recuperar de la pérdida total de 382.458 dólares registrada en concepto de fraudes y presuntos fraudes que habían involucrado a personal del PMA y terceras partes. De los 45 casos de que se informó a la Oficina de Servicios de Supervisión del PMA, se logró recuperar 50.200 dólares en dos casos. No hubo montos que recuperar en concepto de anulaciones contables por causa de fraude durante el año. Observamos asimismo que la Oficina de Servicios de Supervisión hacía un seguimiento de los casos.

Acusaciones de corrupción, robo y desvío de la ayuda alimentaria

26. A petición expresa de la Junta Ejecutiva, se llevó a cabo una auditoría especial de las operaciones del PMA en Somalia y se presentó el correspondiente informe a la Junta en el período de sesiones de febrero.

II Observaciones sobre los estados financieros

27. Mientras realizábamos la auditoría, señalamos la necesidad de efectuar ciertas modificaciones, principalmente en relación con la información que era necesario divulgar para mejorar la calidad de la presentación de los informes financieros. El PMA introdujo algunas de estas modificaciones en el curso de la auditoría, y se nos aseguró que se tendrían en la debida cuenta las recomendaciones que habíamos formulado con una perspectiva a largo plazo.
28. En los párrafos siguientes exponemos de forma detallada nuestras observaciones sobre los estados financieros.

A Existencias

Valoración de las existencias

29. En la IPSAS 12 se establece que las existencias deben calcularse según el costo más bajo entre el costo de adquisición o el costo corriente de reposición. Por costo corriente de reposición se entiende el costo que la entidad tendría que pagar para adquirir el activo en la fecha de presentación del informe. No obstante, en el párrafo 6.2.2 del Manual de instrucciones del PMA para la aplicación de las IPSAS (sólo en inglés), se establece que en vista de la naturaleza del cometido del PMA y de las operaciones que éste realiza en países donde los costos corrientes de reposición serían demasiado elevados o muy difíciles de determinar, el valor de las existencias se calculará con arreglo al costo de adquisición únicamente.
30. En 2010, en la Nota 2.4 de los estados financieros, se incluyó la información siguiente: "En 2010 el PMA llevó a cabo un examen de la evolución de los precios de mercado de los principales tipos de productos incluidos en las existencias del PMA por el período de tiempo promedio en el que éste los mantenía efectivamente en sus existencias; al cabo de dicho examen el PMA había decidido que el valor de todas las existencias de alimentos se calcularía sobre la base de su costo histórico en lugar de hacerlo al costo de reposición, siendo el costo histórico inferior al de reposición". No obstante, observamos que no se llevó a cabo tal examen respecto de los artículos no alimentarios, que representaban el 3% del valor total de las existencias, esto es, 20,1 millones de dólares.
31. Estimamos que la determinación del costo de reposición debería depender del lugar de que se trate e incluir todos los componentes del valor que se capitaliza actualmente en el marco de las existencias. Un examen del costo de reposición a nivel macro carece de la rigurosidad necesaria para llegar a la conclusión de que tal costo es necesariamente superior al costo histórico.

Recomendación 1

El PMA debería introducir un procedimiento más riguroso para determinar el costo de reposición tanto de los productos alimenticios como de los artículos no alimentarios y armonizar las disposiciones del Manual de instrucciones del PMA para la aplicación de las IPSAS con el procedimiento de valoración adoptado.

Consignación como gastos de las existencias de alimentos

32. En la IPSAS 12, los activos se definen como materiales o suministros que han de ser consumidos o distribuidos en la prestación de servicios o mantenidos para su venta o distribución en el marco de las actividades habituales, y los gastos correspondientes se contabilizan una vez que las mercancías se han distribuido o se ha prestado el servicio en cuestión. Con arreglo a la política contable declarada del PMA, los productos alimenticios se consignan como gastos cuando son distribuidos directamente por el PMA o cuando son entregados a asociados cooperantes para que éstos los distribuyan.
33. La razón por la cual se ha decidido adoptar el punto de entrega a los asociados cooperantes como punto de distribución es que el PMA considera que, una vez que entrega los productos, transfiere la propiedad y el control sobre ellos y que, a partir de ese momento, es el asociado cooperante quien asume los riesgos del caso. En nuestro parecer, cabe tener presentes los siguientes aspectos de la relación que mantiene el PMA con los asociados cooperantes cuando se examina la cuestión de la transferencia de la propiedad y el control de los alimentos en el momento en que se hace entrega de los productos:
- *El asociado cooperante no tiene flexibilidad para usar los productos que le entrega el PMA, salvo por lo dispuesto en el acuerdo de asociación sobre el terreno correspondiente. Para el PMA, el asociado cooperante es un agente de prestación de servicios y es remunerado conforme a lo dispuesto en el acuerdo de asociación sobre el terreno.*
 - *En principio, el PMA puede reasignar los productos físicamente presentes en un país receptor a otro lugar dentro de ese país o destinarlos a un lugar fuera del país receptor, si tiene razones para hacerlo.*
 - *El PMA hace un seguimiento del movimiento de los productos: controla las cantidades que salen del depósito del PMA para ser entregadas al asociado cooperante, y las cantidades recibidas por el asociado cooperante y distribuidas por éste a los beneficiarios. Los pagos al asociado cooperante se desembolsan sólo cuando se han certificado las cantidades de alimentos que éste ha distribuido.*
 - *El PMA asume el costo de la distribución a los beneficiarios finales y registra asimismo las pérdidas después de la entrega, aunque el valor de las existencias ya se haya consignado como gastos en sus cuentas.*
 - *Las existencias de alimentos que mantienen los gobiernos anfitriones se consignan como existencias del PMA. Los vales de compra entregados a los asociados cooperantes, pero aún no distribuidos, se computan como activos de propiedad del PMA. El modo en que se contabilizan los productos alimenticios distribuidos a los asociados cooperantes difiere de las modalidades adoptadas en las intervenciones antes mencionadas.*

- *El potencial real de los servicios futuros (en relación con los productos alimenticios y los artículos no alimentarios) se materializa una vez que tales productos y artículos llegan a los beneficiarios.*
34. No obstante, el PMA ha considerado que los aspectos indicados a continuación influyen en la transferencia del control de los alimentos a los asociados cooperantes, en el momento de entregar los productos: a) el PMA sólo sufraga los costos (directos e indirectos) del asociado cooperante convenidos en el marco del acuerdo de asociación sobre el terreno; b) los asociados cooperantes asumen el costo de las pérdidas producidas si bien el PMA, en el marco de sus responsabilidades de rendición de cuentas, informa a la Junta Ejecutiva sobre tales pérdidas; c) el PMA no registra las pérdidas después de la entrega. El gasto se contabiliza en su totalidad cuando el producto se entrega al asociado cooperante; no obstante, cuando hay pruebas de pérdidas después de la entrega, el costo del producto perdido se reclasifica y se pasa de la cuenta de gasto original a otra cuenta de gasto, indicando concretamente que se trata de una pérdida después de la entrega. Ambas cuentas se computan en la misma partida de gastos del Estado financiero II, por lo cual ello no afecta a la presentación de los informes financieros. Esta disposición ayuda al PMA a atender sus responsabilidades en materia de presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre la cuantía de las pérdidas después de la entrega, y no incide en la información divulgada en el Estado financiero, y d) a los asociados cooperantes se les contrata para encargarse de la distribución, pero tienen la flexibilidad de organizar y ejecutar sus actividades, y de cumplir con sus requisitos legales, como dispongan, tal como demuestra el hecho de que muchos asociados cooperantes proceden de distintas formas para atender las responsabilidades asumidas en el marco de sus correspondientes acuerdos de asociación sobre el terreno. El PMA no tiene derecho a indicarle al asociado cooperante cómo cumplir esas obligaciones a las que están vinculados y, de hecho, una vez que los alimentos están en manos del asociado cooperante, queda establecido irreversiblemente su destino previsto.
35. Opinamos que cabe destacar que los costos en que incurre el asociado cooperante una vez que se le han entregado los productos son asumidos por el PMA, si bien no en su totalidad; el PMA hace un seguimiento de la distribución hasta el momento en que los productos llegan a los beneficiarios, y la contabilización de las pérdidas después de la entrega constituye un elemento de este seguimiento; el asociado cooperante debe operar con arreglo a los límites estipulados en el acuerdo de asociación sobre el terreno, y no puede sostenerse que tiene derechos irrestrictos para manejar los productos.
36. Observamos que el PMA se enfrenta con dificultades logísticas para obtener informes puntuales sobre la distribución de alimentos de los asociados cooperantes. Reconocemos asimismo que para efectuar un cambio en la política contable sería necesario cambiar el sistema WINGS II en el que se basa la contabilidad. Por lo tanto, recomendamos que en las notas de los estados financieros se hagan constar las 135.228 toneladas de existencias de productos alimenticios valoradas en 77,4 millones de dólares, bajo custodia de los asociados cooperantes y aún sin distribuir a los beneficiarios al 31 de diciembre de 2010. Así pues, en la Nota 4 (Gastos) de los estados financieros, el PMA añadió la explicación de que, dado que en virtud de su política contable la consignación como gasto tenía lugar una vez que los

alimentos se habían entregado al asociado cooperante, al 31 de diciembre de 2010 seguía habiendo productos alimenticios por distribuirse a los beneficiarios.

37. Opinamos que también deben indicarse el valor y el volumen de las existencias de alimentos en posesión del asociado cooperante y aún no distribuidos. La dirección nos informó de que el volumen de los productos que, según las indicaciones del sistema de COMPAS, aún debían ser distribuidos por el asociado cooperante tenía que ser validado, y nos aseguró que ello se lograría introduciendo modificaciones en las aplicaciones de TI y los procesos operativos.

Recomendación 2

El PMA debería hacer figurar en las notas de los estados financieros el volumen y el valor de los productos alimenticios y artículos no alimentarios entregados a los asociados cooperantes, pero aun no distribuidos a los beneficiarios. Para ello debe asegurarse la integridad de los datos recogidos en el COMPAS.

Otros asuntos relacionados con el control interno de las existencias

38. Observamos que si bien el valor de los productos alimenticios que se han consignado como productos en préstamo a otros proyectos ascendía a 68,1 millones de dólares, la cifra correspondiente de préstamos internos era de 70,7 millones de dólares. Esta diferencia de 2,6 millones de dólares debe conciliarse y las partidas compensatorias deben suprimirse. Fuimos informados de que se había iniciado el proceso de conciliación.
39. Los estados financieros del PMA se generan a partir de los datos recogidos y procesados por el sistema WINGS II, un sistema informático de planificación y gestión de recursos institucionales en línea, basado en el sistema informático SAP. Por lo que respecta concretamente a los productos, en el sistema WINGS II las transacciones se contabilizan hasta la etapa de consignación de las existencias como gastos. Después de ese momento, la información se recoge en el sistema COMPAS de procesamiento por lotes. Para transferir datos entre los dos sistemas se hace uso de una interfaz SAP-COMPAS. El personal de logística y programación introduce en el sistema COMPAS los datos relativos a las etapas anteriores y posteriores a la entrega, respectivamente; el personal de TI se encarga de transferir los datos del sistema COMPAS al sistema WINGS. La Dirección de Logística está encargada de los procesos del sistema COMPAS, incluidas la interfaz y toda transacción conexa. Los datos extraídos del sistema COMPAS se transfieren al sistema WINGS por medio de una interfaz y, de hecho, el producto del sistema COMPAS pasa a ser el insumo del sistema WINGS. El único criterio para determinar si los datos se han extraído correctamente o no del sistema COMPAS es buen funcionamiento del programa de extracción.
40. Observamos una diferencia en las existencias de 12.047 toneladas entre el sistema COMPAS y el WINGS, al 31 de diciembre de 2010. Las diferencias se deben principalmente a los retrasos registrados en la introducción de los datos en el sistema COMPAS y al rechazo de datos del sistema COMPAS durante el proceso de transferencia al sistema WINGS. Observamos asimismo que no existe proceso

alguno por el que la Dirección de Logística valide regularmente los datos extraídos, ni siquiera por muestreo, a fin de garantizar su exactitud antes de transferirlos al sistema WINGS mediante la interfaz. Recomendamos que se realice quizás una comprobación por muestreo de los datos extraídos, como forma de control suplementario, a fin de tratar de evitar que los datos del sistema COMPAS sean rechazados, lo que a la larga se traducirá en una mejor conciliación entre las cifras relativas a las existencias procedentes de los sistemas COMPAS y WINGS.

41. El sistema WINGS II usa el promedio variable del precio de adquisición para calcular el valor de las existencias⁴. Observamos que hay una diferencia entre la fecha de documentación (es decir, la fecha en que el producto sale del depósito) y la fecha de asiento (es decir, la fecha en que se consigna la salida del producto en el sistema): en el sistema WINGS II el valor de los productos se calcula sobre la base del promedio variable vigente en la fecha del asiento, y no en la fecha de documentación del producto, como debería suceder idealmente. Observamos que la fecha de asiento puede introducirse manualmente de modo que sea diferente de la que propone el sistema. La dirección ha indicado que si el promedio variable del precio de adquisición se basa en la fecha de asiento, refleja el valor justo de las existencias y permitirá efectuar comparaciones entre distintos ejercicios. Cabe destacar que de nuestra auditoría de las oficinas en los países se desprendió que había retrasos en el asiento de los registros y que ahora la dirección debe sustentar la opinión manifestada en un análisis.

Recomendación 3

- *Debería agilizarse el proceso de conciliación de los préstamos y empréstitos internos de productos alimenticios.*
- *El PMA debería reforzar los controles internos de los sistemas de TI en que se basa la gestión de las existencias y, más concretamente debería:*
 - ✓ *Evaluar la adopción de un promedio variable del precio de adquisición basado en la fecha de documentación y no en la fecha de asiento, de modo que el valor de las existencias y de las pérdidas se refleje de forma realista.*
 - ✓ *Fortalecer el proceso de conciliación de las diferencias entre las cifras de control procedentes de los sistemas COMPAS y WINGS, en coordinación con los servicios funcionales correspondientes, e incorporar en el proceso comprobaciones de validación.*

B Pasivo contingente

42. De conformidad con la IPSAS 19 —Provisiones, pasivos y activos contingentes— por pasivo contingente se entiende: a) una obligación de naturaleza posible, derivada de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada sólo cuando sucedan o no sucedan uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o b) una obligación presente derivada de sucesos pasados, pero que

⁴ Las existencias se valoran por proyecto/oficina en el país/producto. El precio unitario de las existencias consiste en el promedio variable del precio de adquisición del producto en cuestión que variará dinámicamente en función del valor de compra de los productos y del momento en que éstos salen de los depósitos.

no se ha reconocido contablemente porque: i) no es probable que sea necesario desembolsar recursos que supongan beneficios económicos o la prestación de servicios para que la entidad cumpla con dicha obligación, o bien, ii) el importe de la obligación no puede medirse con la suficiente fiabilidad.

43. En el marco del examen del pasivo que puede derivar del ejercicio de acciones legales y del pasivo contingente, observamos tres casos correspondientes a un pasivo comprendido entre 0,1 millones de dólares y 0,9 millones de dólares en los que el PMA había evaluado que era improbable que tuvieran que efectuarse desembolsos. No obstante, tales casos no se reflejaron en los estados financieros como pasivo contingente al no ser considerados significativos por el PMA. Si bien el monto correspondiente quizás no sea significativo, destacamos que hasta el momento no se ha establecido ningún umbral monetario a partir del cual ha de declararse el pasivo contingente.

Recomendación 4

El PMA debería adoptar en sus políticas contables un umbral monetario para la declaración del pasivo contingente.

C Sumas por cobrar

44. El PMA crea provisiones para las contribuciones por recibir de los donantes de cobro dudoso en función de su antigüedad. Si bien se han dispuesto provisiones plenas para las contribuciones por recibir pendientes por un período superior a los 4 años, las provisiones para aquellas contribuciones pendientes por un período de 3 y 4 años se sitúan en el 50%, y las pendientes por períodos de 2 y 3 años, en el 10%. No hay provisión alguna para las contribuciones por recibir pendientes por menos de 2 años.
45. Entre las otras sumas por cobrar se cuentan los anticipos a proveedores, los anticipos al personal, los montos por cobrar en virtud de acuerdos con terceras partes y otras sumas por cobrar. De nuestro examen se desprendió que en esta cuenta había sumas por cobrar, por un valor de 2,7 millones de dólares, pendientes desde el período comprendido entre 2005 y 2008.

Recomendación 5

El PMA debería introducir un mecanismo regular de seguimiento para examinar las otras sumas por cobrar, y realizar un examen estructurado de la política en materia de provisiones para la reducción del valor de las otras sumas por cobrar en función de su antigüedad.

D Inmovilizado material

46. Observamos que había cinco rubros, por valor de 1,9 millones de dólares, clasificados incorrectamente como “en construcción”, si bien se habían finalizado en el curso del año 2010. Desde nuestra constatación, el PMA ha corregido la clasificación transfiriendo los activos finalizados a la categoría de activo fijo

correspondiente, y ha introducido los cambios necesarios en la Nota 2.7 de los estados financieros. Dado que la depreciación que había que imputar a este valor capitalizado era insignificante, se convino en que se incluiría en el siguiente ejercicio financiero.

Recomendación 6

El PMA debería establecer un mecanismo de seguimiento por el que se asegurara que las obras en construcción terminadas se transfirieran a la partida de activos fijos y se contabilizara la depreciación correspondiente. Ello tendría que constituir una comprobación obligatoria en el cierre anual de cuentas.

E Gestión de TI: el sistema WINGS II

47. El sistema WINGS II está funcionando desde hace más de 20 meses en el PMA. Las mejores prácticas adoptadas actualmente proceden de COBIT⁵, y en enero de 2011 se emprendió una autoevaluación basada en tal marco de gestión. Nuestro examen de las prácticas de gestión de TI en relación con el sistema WINGS reveló lo siguiente:

- Si bien la evaluación y gestión de los riesgos de los sistemas de información se basan en la norma ISO27001⁶, no hay sistema de gestión de la seguridad de la información basado en normas que se aplique al sistema WINGS II.
- Para la prestación de servicios, el enfoque de la ITIL⁷, que se aplica desde 2007 en todos los servicios de TI, se ha adaptado al sistema WINGS II después de su puesta en funcionamiento, y se revisa y adapta de manera continua.
- Aunque con el sistema WINGS II se puede administrar el movimiento logístico de los productos, tal aplicación no se puso en práctica debido a razones de infraestructura y conectividad en los lugares de distribución final (generalmente, suboficinas y depósitos) en donde ya se encuentra instalado el sistema COMPAS. La interfaz SAP-COMPAS es una disposición de transición que se utilizará mientras no se logre una solución más permanente. No obstante, la supresión gradual de la interfaz supone la supresión gradual del sistema COMPAS y la consiguiente puesta en funcionamiento del Sistema de apoyo a la gestión logística, para lo cual resta aún fijar un marco temporal.

⁵ Objetivos de Control para la Información y Tecnologías Relacionadas – un marco de gestión de TI creado por ISACA, la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información de los Estados Unidos.

⁶ Norma ISO para el sistema de gestión de la seguridad de la información.

⁷ Directrices para la gestión de los servicios de TI de la Biblioteca de Infraestructura de la Tecnología de la Información.

Recomendación 7

El PMA podría aplicar un Sistema de gestión de la seguridad de la información para WINGS II. Cabría asimismo que determinara un marco temporal definitivo para la puesta en funcionamiento del Sistema de apoyo a la gestión logística y la consiguiente supresión gradual de la interfaz SAP-COMPAS.

AGRADECIMIENTOS

Deseamos hacer constar nuestro agradecimiento a la dirección y demás personal del PMA por la cooperación y asistencia que nos han prestado en el curso de nuestra auditoría.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Vinod Rai".

Vinod Rai

Contralor y Auditor General de la India

Auditor Externo

8 de abril de 2011

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|----------|---|
| AAP | Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas |
| CAD | costos de apoyo directo |
| CAI | costos de apoyo indirecto |
| CCAAP | Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto |
| CCPPNU | Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas |
| COSO | Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway |
| CRI | Cuenta de respuesta inmediata |
| ERP | gestión integrada de los recursos |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| IIA | Instituto de Auditores Internos |
| IPSAS | Normas Contables Internacionales para el Sector Público |
| MSCI | Morgan Stanley Capital International |
| NAO | Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido |
| NIIF | Norma Internacional de Información Financiera |
| OCOD | otros costos operacionales directos |
| ONG | Organizaciones no gubernamentales |
| OS | Oficina del Inspector General y Dirección de Servicios de Supervisión |
| OSA | Oficina de Auditoría Interna |
| OSI | Oficina de Inspecciones e Investigaciones |
| STRIPS | venta separada del interés y el principal de los valores |
| TI | tecnología de la información |
| TIC | tecnología de la información y las comunicaciones |
| TTAM | transporte terrestre, almacenamiento y manipulación |
| WINGS II | Sistema Mundial y Red de Información del PMA |